

Colombia 305.5633.FG737E 1993



TALLER INTERNACIONAL SOBRE MODERNIZACION DE LA ORGANIZACION CAMPESINA

Santafé de Bogotá, D.C.,
Junio de 1993

IICA
2.667
1993

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. IICA**

**FONDO DE COFINANCIACION PARA
LA INVERSION RURAL DRI**

**TALLER INTERNACIONAL SOBRE
MODERNIZACION DE LA ORGANIZACION
CAMPESENA**

**COORDINADOR: ABSALÓN MACHADO C.
FRESIA LONDOÑO. S.**

Santafé de Bogotá, junio 24-25 de 1993.

This One



ZJC5-AZF-T22H

Digitized by Google

CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION	1
LA ORGANIZACION AGRARIA EN ARGENTINA René Bonetto	2
LA ORGANIZACION CAMPESINA EN HONDURAS Marcial Reyes	10
LA ORGANIZACION CAMPESINA EN MEXICO "El Caso de UNORCA" Luis Meneses	16
LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE MODERNIZACION Ana María Bejarano	32
MESA REDONDA SOBRE LA MODERNIZACION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN COLOMBIA	42
CONCLUSIONES DEL SEMINARIO	56
LISTA DE PARTICIPANTES	75

PRESENTACION

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA y el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural DRI, a través de los Convenios de Cooperación Técnica suscritos entre ambas entidades, convinieron en realizar un Taller Internacional sobre la Modernización de la Organización Campesina, como una contribución al debate sobre este tema en el país.

El objetivo general del Taller fue analizar las experiencias de modernización de las organizaciones campesinas de otros países, con el fin de identificar alternativas y posibilidades que conduzcan a un fortalecimiento de las organizaciones de base, a su mayor autonomía e independencia, y a su modernización.

Para tal fin fueron invitados representantes de Argentina, México, Honduras, Ecuador y Bolivia. Estos dos últimos no se hicieron presente, pero las exposiciones de los tres países asistentes son una buena muestra de lo que puede hacerse para que los campesinos busquen alternativas de organización que le permita posicionarse mejor en el concierto nacional.

Las presentaciones de los señores René Bonetto de la Federación Agraria Argentina, de Luis Meneses de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas de México, UNORCA, y de Marcial Reyes de la Confederación Campesina del Istmo Centroamericano COCICA, fueron complementadas por una exposición de la politóloga Ana María Bejarano sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Se realizó además una mesa redonda con representantes de organizaciones campesinas colombianas y se conformaron grupos de trabajo cuyas conclusiones se presentan en este informe.

Se ha buscado conservar una transcripción lo más fidedigna posible de las exposiciones hechas en el Taller, eliminando repeticiones y anotaciones marginales hechas por los expositores. El IICA y el FONDO DRI considerando que estos temas son de interés tanto para las organizaciones campesinas y las entidades que trabajan en capacitación y promoción campesina, decidieron divulgar estos materiales para que sirvan de base a reflexiones que se hagan sobre el tema en el país.

LA ORGANIZACIÓN AGRARIA EN ARGENTINA

RENE BONETTO¹:

Desde el punto de vista constitucional, la Federación Agraria Argentina es una confederación civil de entidades con estatutos y personería jurídica, que agrupa en su seno a 794 organizaciones de base integradas por pequeños y medianos productores agropecuarios. Fue fundada en 1.912 y desde entonces se establecieron unos principios básicos:

- Es una institución democrática, con un Consejo Directivo integrado por productores elegidos por el voto de la masa societaria.
- La adhesión a la Organización es voluntaria.
- Existe pluralismo político y religioso donde la condición única es ser productor.
- Se distingue por su neutralidad política. Su única bandera es la defensa de la sociedad agraria y por esto nunca se ha identificado con ningún grupo político, por el contrario casi siempre ha terminado siendo opositora del gobierno de turno.

La Federación Agraria nace en 1912 como consecuencia de una huelga de los productores sin tierra de la República Argentina, arrendatarios, aparceros (en su mayoría inmigrantes) que deciden rebelarse contra los propietarios de la tierra y luego organizarse constituyendo la Federación. Desde entonces, comienza a expandirse por las diferentes regiones en donde se van conformando entidades locales o filiales (delegaciones) que hoy se ubican en 19 de las 22 provincias del país. Agrupa a 794 entidades, más de 300 son filiales o delegaciones, las otras son centros juveniles agrarios, cooperativas y otras entidades de productores agropecuarios que se adhieren a la Federación.

¹. Vicepresidente 1º de la Federación Agraria Argentina.

Además de las delegaciones o filiales, empiezan a aparecer otro tipo de organizaciones que ya no luchan por la tenencia de la tierra, sino por el desarrollo y el bienestar del sector agrario. Así, desde 1.918 empiezan a crearse Cooperativas de productores agropecuarios, entendiéndose que la actividad económica no se podía realizar a través de una entidad gremial y de servicios como es la Federación Agraria Argentina. Hoy existen más de 200 Cooperativas que se constituyen como las entidades adheridas a la Federación y que cumplen funciones como la comercialización de productos, el abastecimiento de insumos, etc.

Por otra parte, los productores de zonas alejadas del epicentro del país van comprendiendo la importancia de unirse a la Federación y así aparecen en escena las entidades afiliadas, como los cañeros de Tucumán, el movimiento agrario de la Provincia de Misiones, los viticultores.

En 1.930 la Federación comprende la importancia de la capacitación del joven agricultor y constituye Centros Juveniles Agrarios de Capacitación, de tal forma que hoy existe un complejo integrado por 158 de estos centros, que también se adhieren a la organización central. En total, la organización tiene 394 filiales, 158 centros juveniles, 213 entidades afiliadas y 32 adheridas.

El órgano máximo de la Federación es un Congreso que se reúne una vez por año congregando a los delegados de las diferentes entidades. En este Congreso se elabora la plataforma institucional a desarrollar en el siguiente año. Además, allí cada región del país propone dos precandidatos y el Congreso, a través de votos secreto, elige uno de estos dos, conformándose la autoridad máxima con 21 representantes. En una segunda votación se eligen de estos 21 el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y Tesorero.

Adicionalmente, se constituyó una Central Cooperativa de segundo grado que agrupa a todas las Cooperativas anteriormente nombradas para la importación y exportación de los productos e insumos, naciendo en 1.947 la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA). Esta Federación llegó hace unos tres años a ser la primera exportadora de granos de Argentina con 4 millones de toneladas. Paralelamente, nace una cooperativa de primer grado que exporta un millón de toneladas anuales, denominada Agricultores Federados Argentinos, no afiliada a la FACA aunque perteneciente a la Federación.

La Organización, consciente de que el problema de los agricultores no se limitaba a la tenencia de la tierra y a la comercialización, amplió su ámbito a otros aspectos como los seguros por la afectación de las cimientes de los cultivos por los factores climáticos, especialmente el granizo, y por lo tanto se constituyó en 1914 el Seguro Mutuo Contra el Granizo que fue el primer paso para la creación de la Sociedad Argentina de Seguros (SAS) en 1939, para no mezclar la actividad gremial con la de servicios. Esta sociedad después extiende sus servicios a seguros de accidentes de trabajo, y a todos los bienes de la explotación y la seguridad del propio productor agropecuario. Y en 1955 la Federación Agraria constituye cooperativas de seguros que hoy tienen 400.000 socios. En el mismo sentido, identificando el problema del crédito, se constituye en 1963 una Cooperativa de Crédito, que hoy se ha transformado en una Caja de Crédito en apoyo del agricultor.

En 1963 se creó la Mutual Federada "25 de junio" para cubrir los problemas de salud de las familias y los productores. Desafortunadamente, no todos los productores tienen acceso a dicho servicios porque los costos de la salud son altos, hay 35.000 socios actualmente.

Como mencioné en 1930 se crearon los Centros Juveniles Agrarios para capacitación. Luego todas las organizaciones de la Federación decidieron crear la Fundación Federación Agraria Argentina para desarrollar programas de capacitación de todos los estamentos que conforman la Federación Agraria Argentina, incluyendo a los ingenieros agrónomos y veterinarios que están incorporados en las cooperativas, ingenieros, funcionarios, etc.

En la figura anexa se puede ver la organización interna de la Federación. Desde 1912 se creó un periódico que hoy es un quincenario y se edita ininterrumpidamente desde entonces y es en Argentina el decano de la prensa agraria del país.

Uds se pueden preguntar cómo fue posible que campesinos en un medio desfavorable pudieran construir esta red de organizaciones, este complejo institucional que tiene ya 81 años de vida. En realidad hubo muchos inconvenientes: los propios de la época, el asesinato del 2º Presidente de la Federación y luego quiebras con la crisis del treinta cuando la Federación se metió a contratar barcos para comercializar trigo en Europa, con resultados muy negativos que produjo una crisis institucional. La Federación prácticamente se acabó, pero la fuerza de la organización no estaba en lo económico sino en lo humano, y ello permitió revivirla por la necesidad de los productores, por los frutos de la tarea educativa que estimuló la

participación que dio origen a formas de organizaciones que eran modelos susceptibles de ser entendidos, administrados y manejados por el nivel cultural y educativo de los productores de entonces.

La fortaleza de una institución no la da solamente el resultado económico sino el grado de participación que tienen los dueños de la misma y allí hubo un gran acierto de los dirigentes de la época, trabajaron en la educación porque la participación es una conducta y la conducta se modifica con la educación.

Los pequeños y medianos productores son mayoría en la Argentina, según el censo agropecuario de 1988 hay 380.000 productores de los cuales un 80% son pequeños y medianos, aunque considero que son más. Debe haber unos 300.000 de los cuales la Federación en sus diversas organizaciones agrupa un poco más de la mitad, son 170.000 los que pertenecen a la Federación.

En los sesenta se fue alentando la incorporación de profesionales para trabajar al lado de los productores. Hoy trabajan en el movimiento cooperativo 230 profesionales de las ciencias agropecuarias. Para la capacitación, actualización y entrenamiento de esos profesionales se tienen convenios con entidades de desarrollo tecnológico como el INTA.

Los 170.000 pequeños y medianos agricultores que agrupa la Federación atraviesan hoy por serias dificultades. Hace unos años, a pesar del esfuerzo de la organización en pro de la modernización, se empieza a tildar al sector agrario de ineficiente y atrasado que requiere de una reconversión para no desaparecer. Todo esto como consecuencia de la instauración de los programas económicos de ajuste que se basan en tres pilares: la apertura económica, la privatización y, en el caso de Argentina, una grave distorsión de los precios relativos. Esta última se generó debido a que la hiperinflación de años atrás descolocó los precios de los productos del sector agropecuario, puesto que no eran los productores quienes fijaban los precios, de forma que los costos fueron superándolos.

Cuando el actual Ministro de Economía lanza su programa económico en marzo-abril de 1991, además de la apertura, la desregulación, las privatizaciones, logra hacer sancionar en el Congreso lo que se denomina ley de convertibilidad, y fija el valor de la moneda, en un peso = un dólar. Allí quedó congelada una situación que era deteriorante para la producción: estamos vendiendo por debajo de un 35% de los costos. Esta distorsión generó una tremenda descapitalización de los productores,

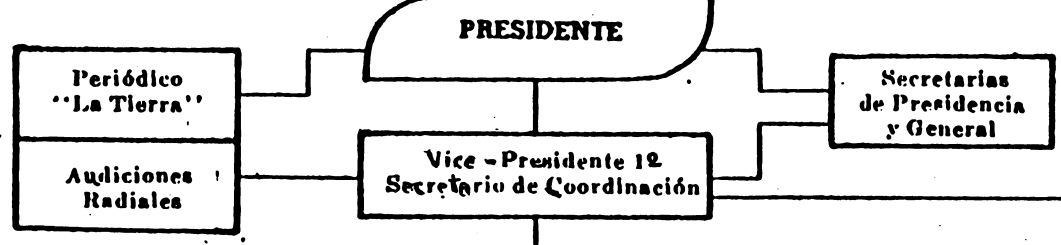
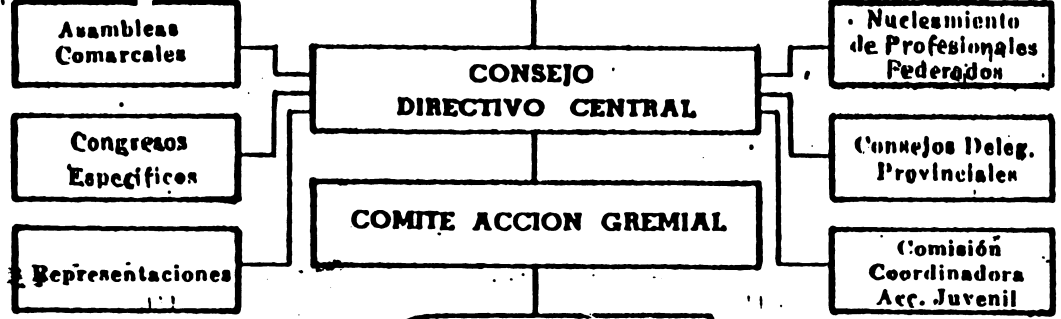
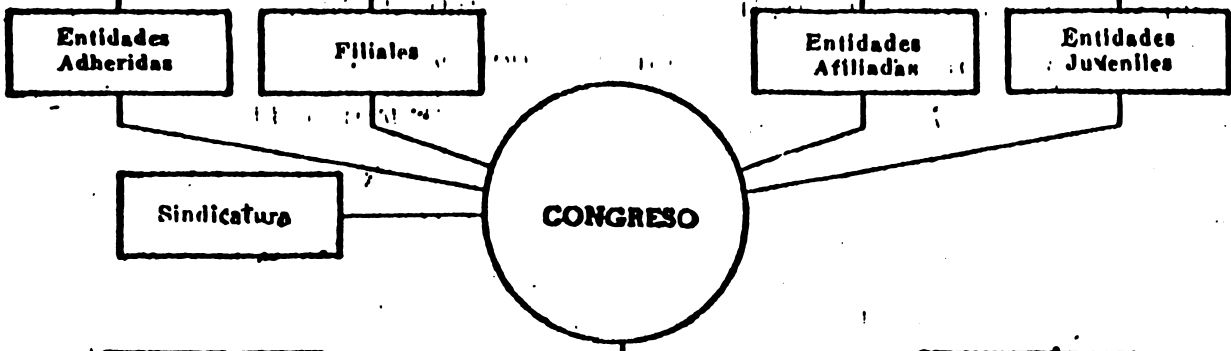
ORGANIGRAMA

ENTIDADES FEDERADAS AUTONOMAS CREADAS BAJO LOS AUSPICIOS DE FEDERACION AGRAR, ARGENTINA

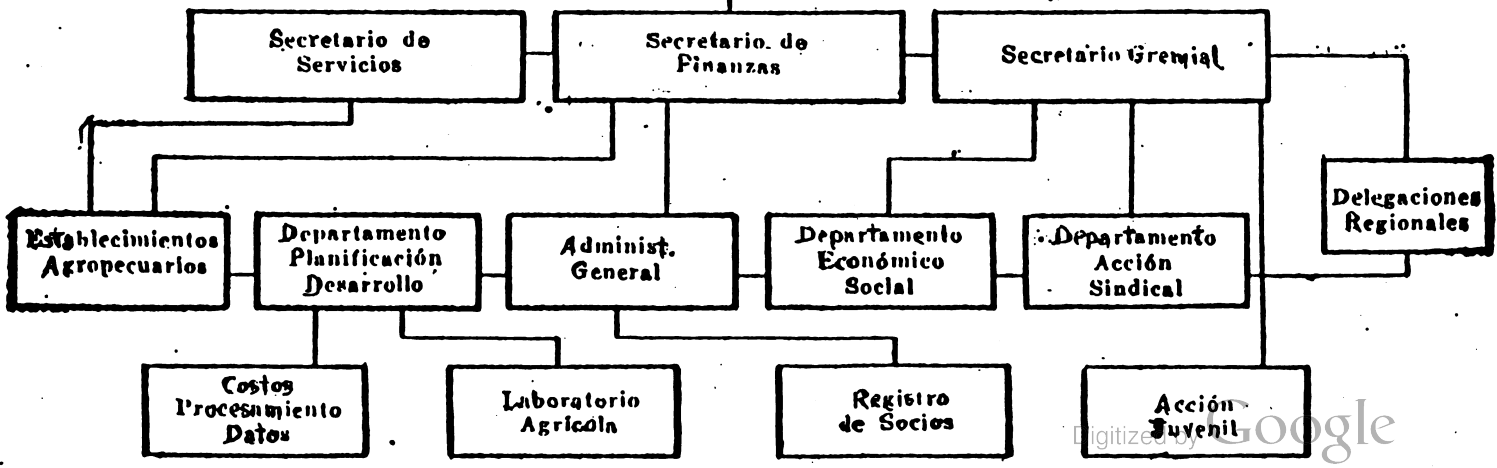
Agricultores Federados Argentinos Soc. Coop. Ltda	Federación Argentina Cooperativas Agrarias	F.A.A.F. Sociedad Argentina de Seguros	F.A.A. Sociedad Cooperativa de Seguros	"La Federación" Cooperativa de Créditos	Colonizadora Argentina Coop. Ltda.	Mutual Federada "25 de Junio"	FUNDACION "F.A.A."
---------------------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------	----------------------------------------	-----------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	--------------------

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Hemeroteca



Departamento Asuntos Legales



hecho que fue agravado por los bajos precios internacionales de los productos agrícolas y una inflación del 50% en los dos últimos años.

Todo ello ha conducido a una profunda crisis del sector agropecuario, reconocida en todos los niveles, aunque existan diferentes posiciones sobre sus orígenes. El sector oficial establece como causas la ineficiencia del sector, las distorsiones del mercado internacional y la necesidad de sincerar la economía. Los productores del campo, en cambio, han buscado demostrar que el factor principal de la crisis actual es la distorsión de los precios relativos que ha provocado el corrimiento del tamaño mínimo de una explotación para ser viable económicamente, debido a que los resultados económicos no alcanzan a cubrir los costos fijos. En la Pampa húmeda se requería entre 70 y 80 has para vivir una familia, hoy no alcanzan ni 300 ni 400 ni 500. No es que se haya dejado de producir las 70 u 80 has sino que los resultados económicos no dan para cubrir sus costos fijos.

Por ello, se han declarado oficialmente (el INTA) como inviables económicamente el 60% de las explotaciones agrícolas de la Pampa argentina mayores de 25 has; si se incluyen las menores de 25 has es el 80%. Según funcionarios como el Subsecretario de Economía Agraria casi 200.000 de las 380.000 pequeñas y medianas empresas agrícolas existentes son inviables. Esta situación no responde a la suspensión de los subsidios agrícolas por parte del Estado, puesto que nunca han existido, y en contraste la transferencia de recursos del sector agrícola a otros sectores en las últimas décadas ha alcanzado los U\$ 350.000 millones.

Ante tal situación, la Federación ha emprendido una serie de esfuerzos tendientes a adecuar las estructuras existentes ante la modernización, pero teniendo en cuenta que dicho proceso debe ser democrático e incluyente. En este sentido, los esfuerzos se han orientado hacia dos planos: en el externo, es decir las relaciones de la organización con quienes definen las políticas que hoy preocupan a la Federación; y en el plano interno, trabajando para hacerle más llevadera la crisis a los productores.

Profundizando sobre el plano externo, es importante decir que allí entra en juego el carácter gremial de la Federación y así, se está tratando de modificar el marco económico en el cual están insertos los productores y que los está llevando a la desaparición si no nos acomodamos a tiempo. La Federación propone alternativas, teniendo en cuenta que su objetivo no solo es beneficiar a los productores agrícolas, sino también frenar la hiperinflación y superar las experiencias negativas que el país ha vivido en el pasado. Hemos propuesto el 3 de marzo último establecer una especie

de concertación con el gobierno nacional, una mesa de trabajo conjunta para ver cómo dentro de los parámetros económicos actuales podríamos adaptar el agro a la nueva realidad; esta es la forma democrática e incluyente de hacerlo. Con este fin, la Federación ha buscado mostrar su presencia en organizaciones de todo tipo, en donde se tomen decisiones que afecten al sector agropecuario. El accionar político y gremial de la Federación es bastante fuerte, hasta el punto que en la actualidad se ha anunciado un paro agrícola si no se atiende la realidad del sector agropecuario y castigar con el voto al gobierno en octubre cuando hay elecciones, si no se atiende al sector agropecuario.

La Federación busca participar en el plano de las pocas representaciones de los organismos que quedan. Desapareció la Junta Nacional de Granos, se eliminaron los elevadores terminales portuarios que habían sido construidos con el apoyo de los productores y se privatizaron sin tener en cuenta sus derechos, se liquidó la Junta Nacional de Carnes y los entes de concertación y regulación en materia lechera, se eliminó la representación en los bancos oficiales, etc.

Estamos accionando en algunas cosas específicas, por ejemplo para evitar la importación de productos subsidiados, de mala calidad favorecidos por subsidios y el dólar bajo. En lácteos pasamos de exportar 120 millones de dólares en 1990 a importar 125 millones en 1992 y ello sigue creciendo. En carnes prácticamente hemos desaparecido como exportadores, salvo los cortes de alta calidad. En carne porcina y aviar hemos desaparecido como exportadores y estamos siendo inundados por productos de distintos países, en frutas igual.

En el plano interno, aprovechando la infraestructura institucional de la Federación, se ha profundizado en la prestación de servicios a los agricultores. Por ejemplo, se ha prestado mucha atención a la incorporación de profesionales a las cooperativas y al Convenio de Vinculación Tecnológica con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- con el fin de atacar la ineficiencia de que se nos acusa, y llevar a cabo un proceso de reconversión. Este último, sin embargo, debe analizarse debidamente, sobre todo cuando se piensa en la incorporación de otra producción de distinta naturaleza a las tradicionales. Para ello se está trabajando en la capacitación de los agricultores para estos nuevos cultivos.

Estamos trabajando con los departamentos técnicos brindando asesoría y capacitación a los técnicos, dirigentes y productores en productos no tradicionales, empezando primero por los mercados y terminar en la organización para la producción. Estas

producciones tradicionales y las dificultades del pequeño y mediano productor, en una economía que tiende a la concentración del capital, se están intentando revertir a través del asociativismo, que consiste en la promoción de grupos pequeños formales o informales de productores para distintos fines como la compra de maquinaria agrícola, la iniciación de una explotación en conjunto, la comercialización de esta etc. Se busca que estas agrupaciones funcionen de una manera mucho más simple que las cooperativas tradicionales.

También se ha creado un Servicio de Apoyo Económico y Técnico Agropecuario, una especie de consultora dentro de la organización, con el fin de asesorar a los productores sobre todos los problemas atinentes a su empresa, incluso elabora proyectos, hace presentaciones en nombre o para los productores ante organismos bancarios, oficiales, privados, nacionales e internacionales. Así mismo, se ha buscado la implementación de la informática en el campo, a nivel de las cooperativas, por medio del programa de Apoyo Interactivo Decisional Agropecuario -AIDA- que promueve el conocimiento y el uso adecuado de los instrumentos informáticos de apoyo y planificación de la actividad agropecuaria.

Como entidad gremial y de servicios también se ha creado una Tarjeta de Crédito Agropecuaria para los empresarios; se ha editado una revista especializada en temas del agro y se han promovido cursos de educación a distancia sobre cooperativismo, gremialismo, administración agropecuaria y conservación de recursos naturales, entre otros. El laboratorio Agrícola y la formulación de raciones para ganado está reimpulsado en los últimos tiempos. Se ha intensificado el trabajo en capacitación, hemos lanzado cursos de educación a distancia para trabajos en grupos en: cooperativismo, gremialismo, administración agropecuaria y conservación de recursos naturales.

Para dar un soporte económico y buscar el desarrollo de los agricultores aborígenes que habitan la Cuna Salteña, una de las regiones más pobres de Argentina, la Federación gestionó y actualmente administra un crédito del BID.

Se está en contacto con ONG's y entidades internacionales para apoyar actividades como: herramientas de metodologías de autodignóstico a los productores y su grupo familiar, difundir información suficiente para soluciones alternativas y nuevas tecnologías, información de mercados, apoyar procesos asociativos agroindustriales, aportar elementos de análisis que permitan comprender las características de las pequeñas explotaciones, etc.

En conclusión, la Federación no se opone al proceso de modernización y desarrollo, al contrario lo apoya, pero lo que no comparte es con que este surja como consecuencia de un proceso económico determinado, que no sea exclusivamente privatización, desregulación, liberación o el abandono del ser humano por parte del Estado quien posee obligaciones innegables con el sector. .

La organización insiste en que la modernización sea democrática e incluyente. Para los pequeños y medianos agricultores la modernización significa sobrevivencia, mejoramiento del bienestar de las familias, humanización del trabajo, disminución del grado de riesgo empresarial, respeto a los recursos naturales, etc, porque no se puede construir una democracia estable sobre parámetros distintos como la exclusión.

PREGUNTAS

*** Cómo ha sido el rol del Estado en el proceso de organización?**

R.B. El rol del Estado ha sido "positivo", porque como siempre actuó en contra de los pequeños y medianos productores, esto los impulsó a organizarse. En el desarrollo de sus actividades, la Federación ha recibido apoyo de diferentes instituciones del Estado, sin embargo la política oficial ha sido de no intervención en el desenvolvimiento de la organización.

*** La Federación posee una propuesta política?**

R.B. No, la organización tiene una propuesta agropecuaria, una ideología clara sobre la política agropecuaria que, a su entender, es la que le conviene al país para el desarrollo del sector. En 1.912, la organización surge inspirándose en doctrinas sociales que se mantienen pero se adecuan a los diferentes momentos históricos.

*** Como es la relación con los grandes productores?**

R. B. La organización nació como fruto del enfrentamiento con los terratenientes y esa batalla se ganó pacíficamente por medio de leyes de transformación agraria al interior del congreso. En la actualidad, no existen enfrentamientos, aunque los grandes productores apoyan el proceso económico actual.

LA ORGANIZACION CAMPESINA EN HONDURAS

MARCIAL REYES².

Me referiré en esta exposición a las organizaciones campesinas en Honduras, en especial al Consejo Nacional Campesino (CNC), organismo de tercer grado que representa a nueve organizaciones federales de pequeños y medianos productores.

Pertenezco a una organización campesina denominada Unión Nacional Campesina que se inscribe en el CNC. Este organismo contiene aproximadamente unas 300.000 familias agrupadas en unas 2.500 organizaciones de base. Por estas últimas se entienden las unidades conformadas por empresas cooperativas, grupos de pequeños y medianos productores, o grupos de campesinos sin tierra.

En Honduras ha existido una gran proliferación de organizaciones, siendo las más representativas la UNC, ANACH y FECORA (Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria en Honduras) que son las organizaciones matrices.

Para hablar un poco de la historia del movimiento campesino en Honduras y en general en Centroamérica es importante decir que en estos países la lucha por la tenencia de la tierra data de la década del cuarenta y empieza a arraigarse en los cincuenta. Tradicionalmente, la tierra ha estado en manos de pequeñas élites. Por ello, la lucha por la tenencia de la tierra fue una de las más encarnizadas en la denominada época revolucionaria de El Salvador y Nicaragua, cuando miles de campesinos tuvieron que pagar las consecuencias de una revolución que en aquella época se veía como la respuesta para el desarrollo de los pueblos centroamericanos.

A pesar de que en Honduras no se llevó a cabo una revolución armada, en la década del setenta y principios de los ochenta, miles de campesinos sin tierra trataron de gestar una justicia social en el agro, y es así como surgen organizaciones como la ANACH en los cincuenta; la UNC en los sesenta con una posición más radical que llevó a que en 1.975 muchos campesinos fueran masacrados y por último se creó FECORA. Esta última organización fue más proclive al apoyo del gobierno de manera que las tierras que poseía el Estado fueron trasladadas a esta organización que logró

² Presidente de la Confederación Campesina del Istmo Centroamericano COCICA.

adquirir tierras de muy buena calidad en varias regiones del país.

La UNC tuvo una etapa de clandestinidad, puesto que en un principio se le vinculó a los grupos armados del país y fue acusada por mucho tiempo de revolucionaria, comunista y de atentar contra el orden establecido del país. Esto llevó a que los campesinos fueran perseguidos, encarcelados y en fin, el camino fue muy duro para lograr las pequeñas parcelas que se fueron adquiriendo casi mediante una confrontación directa entre quienes poseían la tierra y quienes no la poseían.

En el país han existido tres intentos de reforma agraria. La primera se llevó a cabo en 1.922, pero nunca fue puesta en práctica. Posteriormente, en 1.963 tuvo lugar un golpe de estado de carácter populista que impulsó a que 1.972, por medio del denominado Decreto 8, se estableciera que las tierras incultas nacionales o privadas debían ser ocupadas por quienes las necesitaran.

Fue así como las organizaciones campesinas lograron acceder a las tierras ociosas y que se les otorgaran las Actas de Asentamiento que daban el derecho de explotar aquellas tierras por un tiempo determinado. Así, los setenta y ochenta estuvieron marcados por esta lucha por la tierra, no habiendo cabida para cuestiones como la búsqueda de crédito eficiente, la capacitación o el acceso a una infraestructura de comercialización. Adicionalmente, en esta época la lucha estuvo divorciada de la participación real del sector campesino como verdadero protagonista de este proceso. Ante esto, las organizaciones campesinas lucharon para que la población rural no fuera solo observador de las políticas sino participe de sus decisiones.

La radicalización de las posiciones por la lucha de la tenencia de la tierra entre grandes latifundistas y pequeños campesinos, llevó a estos últimos a ver en la lucha armada la única forma de ganar poder.

A principios de la década de los ochenta, el sector campesino comenzó a comprender que por medio de la confrontación armada era imposible llegar al desarrollo. Entonces la táctica fue cambiando y empezamos a buscar que el Estado nos escuchara. Sin embargo, el gobierno respondió con programas de crédito y tierras para el sector rural, que en nada se adaptaban a los intereses y a las posibilidades del campesinado. Así, desde 1.980 hemos venido notando un gran descontento que ha generado grandes migraciones. Esta situación, aunada a problemas de infraestructura, a créditos con condiciones financieras deficientes, a mercados amarrados, etc, ha generado un cambio radical, de forma que Honduras pasó de ser el granero de Centroamérica a un

gran importador de productos básicos como maíz y frijol.

En vista de esto, las organizaciones campesinas se han dado a la tarea de evitar que se reduzcan dramáticamente las aéreas cultivadas de arroz, maíz y frijoles y de preservar las aéreas forestales de la explotación indiscriminada por parte de multinacionales. A partir de la década del noventa, las organizaciones campesinas han dejado atrás los enfrentamientos por las diferentes posiciones ideológicas y han tomado conciencia de su papel como gestores.

Al inicio de esta década, el gobierno dio a conocer un programa sobre la Modernización del sector público agrario y del Estado, que no tuvo ninguna participación de los sectores productivos. Fue entonces cuando la UNC decidió reunirse con otras organizaciones que consideraba enemigas como la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos, encontrando que en general se oponían a las mismas medidas, a pesar de que estos últimos tenían mejor acceso a los diferentes programas del gobierno. Entonces, a iniciativa del sector campesino, la UNC propuso un ente donde se pudieran conjugar los esfuerzos para luchar por los puntos en común.

La presión conjunta de la FENAG y el CNC condujo a que el gobierno tuviera que sentarse a la mesa de negociaciones y desde allí comenzó a gestarse una concertación agraria en el país. Ante estos programas de reformas neoliberales la UNC era consiente de que era un proceso que no podía revertirse pero queríamos que la opinión de las organizaciones campesinas tuviera relevancia; por ejemplo ante la tentativa de desaparición el Instituto Nacional Agrario, de Recursos Naturales y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

Existían sin embargo, como ya se mencionó, aspectos de choque entre la FENAC y las organizaciones de pequeños campesinos. Uno de estos puntos era la tenencia de la tierra donde los primeros pretendían mantener el statu quo, mientras los segundos buscaban ampliar el acceso a la tierra. También se discutía la desaparición del Instituto Nacional Agrario encargado de administrar las tierras; la UNC pensaba que no era conveniente su desaparición en una etapa de transición como la actual.

Otro de los puntos críticos era el crédito, en especial el otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, entidad que en un proyecto de ley estaba destinada a desaparecer. Ante ello, la UNC propuso la creación de las denominadas Cajas Rurales en donde los productores manejan sus propios recursos. La creación de dichas cajas

fue aceptada, pero aun no ha comenzado a operar.

El otro gran problema era el de la comercialización de los productos agrícolas. El organismo encargado de tal función era Instituto Hondureño de Mercadeo Agrario (IHMA). Sin embargo, debido a la burocracia y a la politización, éste organismo no cumplía con sus verdaderos objetivos. A través de la ley de Modernización Agrícola, hemos tratado de adquirir los silos rurales en alianza con la FENAC, con condiciones bastantes favorables de pago. Así mismo, estamos tratando de acceder a los centros de capacitación para despojarlos de su carácter político.

Un problema grave es el manejo de las tiendas de insumos agrícolas que en lugar de fomentar la producción nacional han favorecido a los grandes intermediarios de productos importados; con lo cual la tecnología para producción de semillas se ha estancado. Para combatir este atraso tecnológico la CNC, en conjunto con los grandes productores, crearon el IHASA que es un organismo encargado de la comercialización de nuevos insumos agrícolas, distribuyéndolos directamente al productor, a diferencia de la gran red de intermediarios creada por la Agencia Estatal, antes mencionada.

Lo anterior demuestra que los campesinos están en pro de la privatización, siempre y cuando sean agentes activos de ella.

Otro de los aspectos fundamentales es la capacitación, posiblemente la columna vertebral del desarrollo del sector rural. En primer lugar, se busca crear programas de capacitación a través de los llamados para-técnicos, que son promotores agrícolas o agrónomos que capacitan a los campesinos tanto en la práctica como en la teoría. Así mismo, se están preparando administradores y gerentes rurales por medio de una capacitación selectiva y especializada en la organización de empresas rurales. En fin, se busca fortalecer el sector agrícola para que tenga un poder de negociación independiente de los partidos políticos y de los gobernantes.

PREGUNTAS

*** Qué estrategias han adoptado frente a la producción?**

M.R. La estrategia de las organizaciones campesinas es incentivar áreas de cultivo de nuevos productos y promocionar la exportación de algunos de ellos. Un problema grave es la situación actual del banano, importante producto de exportación, a raíz del cierre de los mercados europeos. La acción de los campesinos debe concentrarse

entonces, en abrir nuevos mercados para este tipo de productos tan importantes para el sustento rural. De otro lado, y esto debería ser un propósito continental, se deben adelantar esfuerzos para que los beneficios de la producción agraria sean distribuidos equitativamente.

*** Hay organizaciones divorciadas del proceso de organización campesina?**

M.R. Algunas organizaciones con posiciones más radicales si se han distanciado de este proceso. No obstante, luego de la promulgación de la Ley, algunos de estos grupos se han venido sumando al proceso de discusión de los reglamentos, pues se han dado cuenta que es mediante la organización de las diferentes posiciones como se llegará a resultados concretos.

*** En el proceso de concertación a nivel regional, se ha planteado el problema de la capacitación y la asistencia técnica como una prioridad?**

M.R. Ya se está hablando de la Escuela Regional Agrícola Centroamericana que se localizará en El Salvador. Allí no solo se dará orientación a los dirigentes, sino que se realizarán maestrías en determinados asuntos críticos para el sector agrícola. Además, cada país está llevando a cabo programas intensivos de alfabetización de adultos.

*** Cómo es el proceso de negociación de las organizaciones campesinas frente al Estado para la adquisición de recursos e infraestructura?**

M.R. Para poder llevar a cabo programas verdaderos de modernización del campo, las organizaciones campesinas deben ser dueñas de sus propios proyectos. Se pretende que la capacitación, los silos, etc dependan y pertenezcan a los productores campesinos y no del Estado. Las organizaciones campesinas hicieron propuestas en este sentido, se presentaron ante el Congreso, buscaron apoyo de los políticos, etc, para que la privatización también se llevara a cabo en el sector agrícola pero con la participación de los campesinos. Para entender mejor lo que se realizó en este sentido, es importante tener en cuenta que hay dos elementos en la Ley de Modernización Agrícola, donde nuestro poder de negociación y concertación fue fundamental :

- Se logró crear un mecanismo para asegurar la tenencia de la tierra a los campesinos que ya la poseen, y para lograr el acceso a ésta por medio del Fondo de Tierras que comprará las tierras incultas para dárselas a campesinos.

- Por otra parte, la capitalización del Fondo del Capital Semilla, mecanismo para que los propietarios de tierra, puedan pagar sus créditos y sus intereses por mora. Este es un problema grave en Honduras, se está hablando de que hay 17.000 productores con mora en sus pagos. En la Ley, el gobierno se comprometió al arreglo de cartera de los campesinos para que puedan volver a tener acceso al crédito y se liberen de los intereses de mora.

* Dentro de este Consejo Nacional cómo participan las mujeres?

M.R. Dentro del Consejo hay una organización campesina que se ha interesado por este problema de género y es la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas que tiene 250 grupos a nivel nacional. En Honduras, la mujer campesina ha venido adquiriendo los mismos derechos de acceso a crédito y tierras. Además, dentro de todas las organizaciones, existe la Secretaria de Mujeres Campesinas donde estas se organizan y capacitan, pudiéndose observar que el papel de la mujer ha venido cobrando la relevancia que se merece como miembro activo de las sociedades campesinas.

LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN MÉXICO: EL CASO DE UNORCA.

LUIS MENESES³.

Quisiera hacer un rápido recuento de cómo nació y se ha venido desarrollando la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA) de México, como una experiencia reciente y novedosa para el campo mexicano.

Desde los años treinta hasta los sesenta se formaron en México las grandes centrales campesinas, por decretos de algunos presidentes. En esta época también se obtuvo una importante distribución de tierra en varias regiones del país. A mediados de los setenta se repartió una cantidad importante de tierras de riego en el Nor-Oeste, de ganadería en el norte del país y en la parte de Guajaca, y se formaron alrededor de unas cuarenta o cincuenta organizaciones regionales en su lucha por la tierra. Pero en los sesenta, junto a aquellos agrupamientos que llamamos ejidos -una forma social de tenencia de la tierra, constituidas hace veinte o treinta años- se empezaron a formar otro tipo de organizaciones tales como uniones de ejidos, asociaciones rurales, y agrupamientos de cooperativas que ya no luchan por la tierra sino por el crédito, por la creación de pequeñas industrias campesinas, por el abasto, no solo de insumos sino también de alimentos y por la comercialización de los productos.

Estas dos grandes tendencias desarrolladas en los setenta, que tienen como base el desarrollo regional, crean una serie de liderazgos que entran en franca contradicción con los liderazgos nacionales tradicionales y con los mecanismos de control gubernamental. Hacia principios de los ochenta surgen varias organizaciones sobre estas bases. Estas organizaciones con diferentes posiciones políticas e incluso con distintas ideologías, se agrupan y de allí surge la UNORCA a la cual pertenecen uniones de ejidos, coordinaciones de grupos de solicitantes de tierras y algunas asociaciones rurales de interés colectivo.

Empezamos a agruparnos en 1.982. En esa fecha varios representantes de organizaciones regionales nos encontrábamos en la ciudad de México en gestiones que hacíamos separadamente y coincidamos en las antecámaras de las mismas organizaciones gubernamentales. Ahí empezamos a conocernos e identificarnos. En este sentido,

³. Coordinador Ejecutivo de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA.

decimos que el gobierno nos unió, porque tanto nos decía "que no" y tanta antesala hacíamos que terminábamos reuniéndonos a conversar tres o cuatro horas en las oficinas gubernamentales y veinte minutos con los gobernantes.

Hacia 1.982 empezamos a llevar a cabo un proceso de convergencia campesina y, ayudados por gente que se dedicaba a la investigación del campo en el sentido social, y por otros que participaban en algunas organizaciones con una visión un poco más amplia, empezamos a realizar encuentros campesinos.

En principio, teníamos la tentación de agruparnos diez o quince dirigentes regionales y constituir una gran organización nacional que le diera respuesta a los problemas del campo mexicano, pero desechamos esa posibilidad. Pensamos que ese no era el camino, pues era volver a caer en nuevos liderazgos nacionales que suplantarán el desarrollo de base.

Entonces decidimos abrir el camino de la convergencia con base en encuentros. Así, realizamos una serie de encuentros nacionales entre 1.982 y abril de 1.985, donde resaltamos dos objetivos: el primero que a todos los encuentros fuéramos todas las organizaciones que nos estábamos poniendo de acuerdo e invitáramos a representantes de otras organizaciones a discutir un tema. Desde entonces empezamos a formar nuestro programa, y ese era el segundo aspecto fundamental de los encuentros.

Hicimos encuentros nacionales en varias regiones del país, entre ellos uno sobre financiamiento en el estado de Chiguagua en el norte del país, otro sobre tenencia de la tierra en la zona de las Guastecas que era una de las zonas más difíciles en ese tema, otro sobre comercialización en la zona nor-oeste que es importante en producción de granos, otro sobre abasto en la parte de Guajaca, y también sobre otros temas como el café y la gestión ante el gobierno.

Después de varios eventos, en abril de 1.985 decidimos formar la organización, darle estatutos, e integramos lo que llamamos una Coordinadora Nacional donde participaron representantes de todas las regiones que estaban en este proceso, alrededor de unos 16 Estados de la República. Una vez que formamos la organización y creamos la dirección nacional, empezamos a organizarnos operativamente, porque como todos éramos dirigentes regionales y ninguno se radicaba en la Ciudad de México, algunas personas que funcionaban como asesores nuestros empezaron a tener funciones de representación nacional, lo que nosotros no creíamos correcto.

Así, pasó otro período hasta poder integrar una dirección nacional que nos representara de manera permanente. Desde 1.985 hasta finales de 1.988 funcionamos mediante reuniones bimensuales, haciendo gestiones conjuntas. En lugar de ir separadamente una organización a gestionar un crédito, o una propuesta de precio, o un paquete de problemas de tierra, o un paquete de bienestar social, o un programa de autoconstrucción de vivienda, nos poníamos de acuerdo para llegar juntos a la Ciudad de México a hacer la reunión de la Coordinadora Nacional y dedicar dos o tres días a las gestiones en conjunto. Eso nos ayudó mucho porque nos fue capacitando en la gestión gubernamental e identificándonos en nuestras posiciones de manera más precisa.

A finales de 1.988 en el encuentro que hicimos en el Estado de Guerrero, una zona cafetalera importante, decidimos integrar una Comisión Ejecutiva permanente en la Ciudad de México. Así, desde febrero de 1.989 tenemos representación formal nacional en la capital.

Quisiera señalar los principios que nos permitieron integrarnos y llegar a un verdadero proceso de convergencia, en toda esta etapa de desarrollo de la organización que duró aproximadamente seis años y medio. Las organizaciones venían de procesos políticos e ideológicos diferentes, algunos desde la mayor oposición, otros de organizaciones campesinas tradicionales con carácter gubernamental. Por ello, decidimos que los principios que nos debían unir tenían que ser muy pragmáticos. No podíamos unirnos con base en el capitalismo, en el socialismo o en determinada iglesia. Surgieron así, varios principios a saber:

- El primer principio es el de la autonomía. Para poder agruparnos necesitamos ser autónomos, cada organización debe tener plena libertad para elaborar sus propuestas, sus programas, para elegir a sus dirigentes, para poder desarrollar su trabajo. Ese principio de autonomía tenía que extenderse para desarrollar una capacidad de autogestión, es decir, nuestra capacidad de elaborar propuestas. Para ello, una de las líneas consistía en poder integrar el trabajo de representación social y política de los dirigentes con el trabajo de lo que en ese tiempo se llamaban los asesores campesinos, es decir profesionales que no habiendo nacido en el campo se interesaban por él y ayudaban a elaborar proyectos y sistematizar propuestas y procesos.

- El segundo principio fue el de la pluralidad. Teníamos que aprender a tolerar nuestras diferentes posiciones políticas, electorales y religiosas. Sin la pluralidad seguramente

no hubiéramos podido avanzar, porque todos veníamos de procesos de choque en ese terreno. Este principio evita el problema de establecer a qué partido político se pertenece o si se es opositor del gobierno; de forma que cada cual se guarda su decisión política para los momentos electorales y no para la organización campesina.

- Otro principio que desarrollamos, también muy pragmático, era el de combinar la gestión con la movilización. Si solo hacíamos gestión gubernamental y generábamos únicamente la capacidad de nuestros dirigentes de convencer a funcionarios, íbamos a terminar haciendo los programas que nacían de las entidades gubernamentales. Pero por otro lado, la experiencia nos decía que cuando llevábamos a cabo únicamente movilizaciones y no generábamos propuestas concretas, resultaba que se movilizaban 4.000 o 5.000 campesinos por el mejoramiento de un precio, pero a la hora de sentarnos en la mesa de gestiones no teníamos una propuesta concreta, diferente a la necesidad de que nos aumentaran un precio. Por eso, decidimos combinar los dos aspectos. No dejar de movilizarlos, pero también ser capaces de sentarnos a una mesa a discutir nuestros programas y hacer una gestión ordenada.

- Un cuarto principio genérico, es la cuestión de la democracia. Cuando hemos olvidado en regiones o situaciones determinadas el problema de la democracia nos hemos desviado, y nuestras actitudes y soluciones no han sido muy correctas. El problema de la democracia es algo común a las necesidades de desarrollo de la sociedad rural en México.

Durante este tiempo también sucedieron otras cosas. Empezamos a diseñar programas y a definir la agenda del movimiento campesino.

Entre esta agenda se encontraba el problema del crédito rural. Teníamos que crear instrumentos propios de los campesinos y organizaciones para tener acceso al crédito. Fue así como creamos un programa de Formación de Uniones de Crédito y de pequeñas Sociedades de Ahorro. Incluso formamos algunas Sociedades de Ahorro, (una especie de cajas de ahorro), fuera de la ley, por las vías de hecho, porque nosotros pensábamos que se trataba de dinero nuestro y no teníamos que pedir permiso para manejarlo. En el caso de las Uniones de Crédito, éstas sí se constituyeron con base en la reglamentación extraordinaria y excesiva que existe en México para los organismos auxiliares de crédito. Así, logramos formar alrededor de veinte Uniones de Crédito de las cuales actualmente existen alrededor de catorce. Esto se desarrolló en el período de más alta inflación en México y de una disminución acelerada de la rentabilidad de sector; se crearon como un instrumento gestor del

crédito.

También empezamos a hacer algunas pequeñas empresas regionales. El objetivo de estas pequeñas empresas campesinas es comercializar insumos agrícolas y la producción de granos y hortalizas. Recientemente inauguramos un beneficiadero de café, ahora que está el precio más bajo. Algunos dicen que somos demasiado atrevidos pero pensamos que tenemos dos tipos de capital: uno es el capital económico que logramos acumular (cuando lo logramos hacer) y el otro es el capital social (en México somos más de cuatro millones de pequeños productores, una tercera parte de la población del país).

Así mismo, en esa etapa hicimos programas de autoconstrucción de vivienda, en la línea del bienestar social, e iniciamos programas de nutrición y de salud con agrupamientos de compañeras. Los programas de autoconstrucción de vivienda resultaron una novedad porque en la reglamentación del país no se contemplaba el apoyo a la autoconstrucción en el campo. Los programas existentes estaban diseñados para la gente que vive en la ciudad, principalmente quienes están ligados a sindicatos de empresas. Pero a través de este mecanismo logramos poner en marcha dichos programas en seis regiones del país. Todo esto se llevó a cabo mediante la cooperación y la transmisión de experiencias entre las diferentes regiones.

Luego de este proceso, en febrero de 1.989 nos instalamos en Ciudad de México en una pequeña oficina, para abrir un proceso de gestión nacional. El tener la representación nacional nos ha ayudado a ofrecer una cobertura mayor para nuestras organizaciones regionales. Para nosotros lo esencial sigue siendo la región, no pensamos desarrollar ningún programa ni ninguna actividad que no tenga que ver con el desarrollo regional rural y con el desarrollo concreto de las organizaciones que integramos la UNORCA. Pero también sabemos que debemos tener mecanismos de interlocución nacional. Dado que México es un país excesivamente centralizado en la capital, estamos convencidos de la necesidad de tener una interlocución fuerte allí. En ese sentido desarrollamos nuestra instancia nacional.

Desde allí empezamos a impulsar varios programas y varias líneas de trabajo. Una primera línea fue buscar un acercamiento, otro proceso de convergencia, ya no de las regiones sino con las centrales campesinas, fueran del signo que fueran. Nosotros agrupamos a unos 120.000 campesinos de cuatro millones y medio, lo que realmente no es una proporción grande. Tenemos unas 80 o 90 organizaciones regionales, lo cual no es una cantidad importante si se tiene en cuenta que según censos

gubernamentales existen alrededor de 1.200.

Hacia finales de 1.988 y principios de 1.989, que fue cuando nos instalamos en México, impulsamos la idea de formar un agrupamiento nacional popular para que dejáramos de pelearnos en los periódicos y en el campo. Sin embargo, las organizaciones nacionales no quisieron participar por verlo demasiado fuera de control. Entonces lanzaron, junto con el presidente de la República, una iniciativa para formar un Congreso Agrario Permanente. Nosotros decidimos que era importante participar también en este Congreso Agrario junto con las organizaciones gubernamentales porque, definíamos dos aspectos para este agrupamiento de dirigentes: primero, que era un terreno para intentar avanzar en la solución de problemas entre nosotros. En el campo mexicano fue muy común, sobre todo en la década de los setenta, que las balaceras y la solución de problemas eran entre grupos de campesinos de distintas organizaciones, entonces una manera de tener un espacio físico donde sentarnos a dirimir esos problemas era esta instancia, aunque fuera de iniciativa gubernamental. El segundo aspecto era ampliar nuestra interlocución, gestión y negociación con el gobierno. Con esas limitaciones decidimos entrar al Congreso Agrario e impulsamos el principio de la autonomía; que no se nos presionara a ingresar a las organizaciones oficiales ni a los partidos políticos. Logramos imponer los principios básicos de la UNORCA en este agrupamiento, lo cual ha permitido que cada quien transite con sus características. Así, se formó el Congreso Agrario Permanente desde mayo 1.989. Pero paralelo a ello, impulsamos otros procesos nacionales al abrigo de dicho agrupamiento de cúpula, que nos permitía no tener ningún enfrentamiento directo con ninguna entidad gubernamental u organización que no estuviera de acuerdo con nosotros.

Fue así que empezamos a construir otros procesos nacionales, como redes nacionales de organizaciones especializadas, y ayudamos a formar la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito que agrupa en la actualidad alrededor de 25 Uniones de Crédito de distintas organizaciones nacionales.

También ayudamos a formar lo que se llama la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, que hoy por hoy es la organización cafetalera más importante del país y agrupa alrededor de 90 organizaciones, de las cuales unas diez o doce son de UNORCA. Esta Coordinadora Nacional permitió deducir a través de un censo que de los 200.000 cafetaleros existentes en México, ella agrupa a 52.000. Este censo se realizó porque ante la caída de los precios del café exigimos programas de emergencia en apoyo a los cafetaleros, logrando que el gobierno entregara cierta

cantidad de dinero directamente a los pequeños productores.

Otras dos redes que hemos estado impulsando son la Red de Organizaciones Forestales y la Red de Organizaciones de Productores de Granos. La de Organizaciones Forestales no tiene una estructura muy definida todavía, es un proceso que lleva siete meses, pero los compañeros han participado en la discusión y en la propuesta referente a la ley forestal. Por su parte, los productores de granos están actualmente en un proceso de convergencia de más o menos tres meses. En este mismo sentido, nosotros impulsamos las organizaciones de granos que están en UNORCA, pero también invitamos a otras organizaciones a que integren esta red especializada.

Otra tarea que hemos desarrollado en estos últimos años es la participación activa en las propuestas de política. Las políticas del sector agropecuario y forestal en México las sigue haciendo el gobierno casi exclusivamente. Incluso el debate sobre las propuestas de política y sobre las leyes se hacen prácticamente dentro del aparato gubernamental, y cuando ya está casi aprobado en la cámara, se nos llama a debatir.

El 22 de diciembre de 1.992 se aprobó la nueva ley agraria. En la cámara nos invitaron a dar nuestros puntos de vista. Nosotros como organizaciones llevábamos casi un año demandando una serie de reformas a la ley agraria que beneficiaran a los pequeños productores y nos encontramos con una propuesta que tiene tres contenidos básicos:

1. Esta ley agraria facilita fundamentalmente la concentración de la tierra por varias vías. Primero, permite que las Sociedades Anónimas tengan tierra como tales, algo que estaba prohibido en México y que incluso rompe las concepciones de la idea de la posesión de la tierra. La idea que existe en casi todos los lugares es que el ser propietario de tierra es un problema individual y no de una entidad que no se materializa, que no se personifica. Ahora las Sociedades Anónimas en México pueden adquirir hasta 2.500 hectáreas de riego o sus equivalentes que en terreno forestal pueden llegar a ser hasta 20.000 hectáreas. Las Sociedades Anónimas con capital extranjero al considerarse como nacionales pueden adquirir tierras. Además, no existe ningún limitante para que se agrupen varias de estas sociedades y que una gran sociedad controladora de todas, sea extranjera o nacional, pueda ejercer dominio sobre la tierra. Esto atenta incluso contra la soberanía territorial del país y seguimos demandando que haya límites.

La otra vía para la concentración de la tierra es el arrendamiento. El gobierno ha propuesto a través de la nueva ley un concepto que se llama asociación en

participación. Bajo esta forma cualquier inversionista puede asociarse con cualquier grupo de pequeños productores, sin ningún límite para asociarse en términos de hectáreas. Este tipo de asociación no es más que la renta de la tierra, o sea el desplazamiento de los campesinos de la tierra para rentársela. Ya existe una empresa que acaba de rentar cerca de 3.500 hectáreas en el valle del Yaque (riego), para la siembra de granos y el abastecimiento de su industria.

2. El segundo gran aspecto de la ley es que el gobierno se quita la facultad de distribuir la tierra. En adelante en México la tierra se vende, no se reparte por ningún acto de justicia social y se vende en remate. Nadie puede tener más de 100 hectáreas de riego, si alguien tiene más o si una sociedad anónima tiene más de 2.500 ha. el gobierno le pide que al año siguiente venda el excedente y si no lo hace lo ponen en remate al mejor postor. Entonces, prácticamente el pequeño productor, el campesino sin tierra no tiene ninguna posibilidad de adquirirla. En esto quedó un problema que llamamos el rezago agrario, pues quedaron cerca de treinta mil solicitudes de tierra en estado de indefinición.

3. El otro gran aspecto de la ley, que vemos como positivo, es que retira al gobierno mexicano las facultades para intervenir en la organización campesina. Así, el concepto de autonomía cobra fuerza y vigor en esta ley. El aspecto de la autonomía plasmada en la ley es algo muy importante. Antes para elegir un dirigente en una Unión de Ejidos o en un ejido debía estar presente un funcionario del gobierno federal. La falta de ese funcionario dejaba sin validez el acto. En el comisariado de Giral no fue el funcionario a sancionar el cambio de directiva y nos pasamos prácticamente un año peleando para que nos reconocieran. Hasta este punto llegaba la sobreintervención que desaparece con la nueva ley. Y ahora estamos ante el grave problema de que nuestros compañeros de varias organizaciones se acostumbraron a que durante cuarenta años el gobierno estuviera presente en los cambios de directiva, y algunos lo solicitan ahora. Al contrario, casi todas nuestras organizaciones nacieron de la lucha por decidir nuestras propias dirigencias. Nosotros invitamos a los funcionarios a las reuniones pero no a sancionar, pueden ir a dar fe, y no importa si no van. Pero es mejor que vayan para que sepan qué acordamos y pongan los recursos públicos en función de ello.

Ese es el entorno y los aspectos en que hemos estado participando y cómo nos hemos desarrollado. Una de las líneas que hemos estado impulsando es la idea de hacer propuestas de política y no quedarnos solamente en nuestra experiencia práctica y en nuestras demandas inmediatas. Sobre esto, logramos hacer un trabajo con un grupo

de aproximadamente 15 personas de UNORCA⁴, donde tratamos de agrupar las propuestas que han ido surgiendo a lo largo de los años de organización. Refleja nuestra experiencia y los temas en lo que nos hemos involucrado, como aspectos centrales de la agenda del movimiento campesino en México. Entre ellos el problema de la formación de políticas agrícolas. Creemos que en nuestro país no hay una política de desarrollo rural; existen iniciativas de distintos gobernantes, del sector agropecuario, del sector privado, del sector social, pero no hay una política de desarrollo y fomento agrícola ni entidades gubernamentales que se dediquen al desarrollo rural en el agro mexicano.

Otro punto de la agenda es el problema del mercado, el cual tiene relación con el modelo de desarrollo que queramos para México. Hay una disputa en mi país desde hace tres años con la iniciativa del tratado de Libre Comercio, porque con ella nos dijeron dos cosas. La primera que teníamos que ser rentables y trabajar con productos rentables; y la segunda que todo lo arreglaba el mercado, pero no cualquier mercado sino el mercado internacional. Nos dijeron que nosotros éramos muy ineficientes porque éramos muy pequeños, porque teníamos solo de a cinco hectáreas de riego o de a ocho de agostadero o de 100 hectáreas de bosques. "Porque no tienen grado escolar importante, porque no tienen asesoría técnica, porque no tienen capital para invertir en nuevas tecnologías". Entonces de repente los cuatro millones y medio de campesinos no éramos nada por ineficientes y porque el mercado internacional lo iba arreglar todo y nosotros estábamos acostumbrados a que todo lo arreglaba el gobierno. Cuando el auge agrícola de México mas o menos del cincuenta al setenta, todo lo arreglaba el gobierno porque producíamos en exceso, entonces cuando empezó la gran crisis económica y la gran depresión de la agricultura mexicana, resultó que éramos ineficientes y ya no existíamos. Ya no era el gobierno el que lo arreglaba, ahora era el mercado internacional.

Nosotros nos dijimos: qué bueno que el gobierno ya no lo arregla, pero el mercado donde lo vemos?, nosotros somos organizaciones y tenemos dirigentes que van a reuniones, que discuten que intercambian, pero el mercado no tiene nada de eso. El mercado, como decía un economista Norteamericano en una reunión en México, "el mercado es el mercado, y por eso lo tenemos que aceptar". Entonces decíamos: donde está el mercado? Está en los computadores o en la bolsas? Dónde podemos

⁴. Publicado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung
(Una propuesta para el movimiento campesino, UNORCA).

hablar con el mercado para discutir el precio de un producto? Empezamos así a encontrar contradicciones, por ello le dijimos a las autoridades que teníamos que discutir el problema del mercado, no discutir con el mercado. El problema del mercado era un problema de México y nosotros no nos oponíamos a ser competitivos, eficientes, mejorar la tecnología e incluso ir a la escuela, sino que veíamos la necesidad de definir el rumbo que se le debe dar a la agricultura mexicana, y en ese sentido nosotros afirmamos que se debe hacer una combinación.

Efectivamente, concurrir al mercado internacional con lo que podamos pero defender el mercado interior. La idea de la suficiencia alimentaria es un planteamiento que debe quedar bien marcado en cada país, pues no puede haber países sin agricultura. No podemos permitir que el desarrollo del mundo con base en este mercado internacional lleve a que unos cuantos países produzcan todos los alimentos básicos y los demás rompamos toda nuestra estructura productiva en aras de que ellos produzcan. Esa no es nuestra voluntad y en la medida de nuestras posibilidades vamos a trabajar para impedirlo. Tenemos unos pequeños ejemplos de como lo estamos intentando hacer, vemos que los agricultores europeos e incluso los norteamericanos y los canadienses defienden su actividad y se movilizan y lanzan iniciativas.

En México se discute cual es el modelo que se quiere para la agricultura. Si es el que nos proponían hace tres años, ese modelo se está desintegrando actualmente, basta fijarse en dos ejemplos. Los ineficientes, los marginados, los malvados, los que no permiten el desarrollo del país, los que somos el 18% de la población económicamente activa, que aportamos el 8% del PIB, no somos los que tenemos los problemas. Este año los agricultores grandes, los eficientes, los que no pagan seguro agrícola porque nunca perdían, los que siembran tomate y lo exportan a los Estados Unidos, los que han integrado industrias, los que tienen Uniones de Crédito; todos ellos dejaron de sembrar tomate y sembraron maíz. Entonces en el estado de Sinaloa los tomateros pasaron de cosechar alrededor de 200.000 toneladas de maíz a cosechar 2.150.000. Nos preguntamos qué sucedió? No es cuestión de eficiencia sino de precio y de mercados; otras 80.000 hectáreas de algodón en la región de la Laguna pasaron al cultivo del maíz.

Porqué se siembra maíz ? Por que el Gobierno subsidia el maíz. No es un problema del tamaño de las parcelas sino de qué protege el Gobierno, y si éste protege el maíz todo el mundo lo cultiva y así sucede con el tomate o con el algodón, etc. El gobierno dejó de proteger todo con excepción del maíz, y nos dañó la siembra de soya, sorgo y algodón. Solo nos deja la siembra de maíz y de frijol, pero nos mantenemos en

regiones en la siembra de trigo y de arroz a base de voluntad y esfuerzo del movimiento campesino, porque nos negamos a dejar de sembrar estos productos.

El otro punto de la agenda es la cuestión del crédito, donde existen grandes problemas como el de la rentabilidad que nos ha llevado al problema de la cartera vencida. Hace dos años en, noviembre 1.991, logramos que el gobierno abriera un programa de cartera vencida que culminamos aproximadamente en agosto del año pasado; allí se renegoció casi el 95% de la cartera vencida con la banca de desarrollo mexicana. Pero ahora hay otro problema de cartera vencida, pues así como se concentró el crédito en los grandes inversionistas también se concentró la cartera en ellos. Por ejemplo, en el Estado de Sonora la cartera vencida agrícola es de 550 millones de nuevos pesos, de los cuales la mitad es cartera vencida nada más de tres agricultores. Banrural habilitaba cerca de seis millones de pequeños productores en 1.982, para 1.992 habilitó únicamente a 550.000 productores, lo que muestra la gran concentración del crédito. En el presente año existe una gran cantidad de dinero disponible para el campo y es el año en el que hay más problemas relacionados con el crédito. Vemos que hay una contradicción entre lo macro y la realidad en el terreno de los hechos.

Otro punto de la agenda del movimiento campesino en México es la reestructuración agraria que ha sido muy fuerte en el país. La Ley agraria pretende terminar con este problema, pero mientras existan problemas de concentración habrá problemas de demanda. En este punto existen varias líneas de trabajo.

Otro aspecto es el que tiene que ver con el bienestar social y la pobreza. El Programa de Solidaridad es bastante importante en nuestro país por el volumen de recursos que se destinan y por los mecanismos de entrega de esos recursos que evitan la burocracia. Pero tiene una dificultad cual es el contenido de política electoral que le han dado muchos funcionarios. A pesar de este programa, la pobreza en México ha crecido en número y en calidad. El problema no es qué tanto pueden destinar los organismos internacionales para solucionar la pobreza en un país, sino qué tipo de inversiones se requieren para que no se genere más pobreza. Porque aunque la política asistencial es importante, los pobres siguen aumentando, lo cual responde a un problema estructural que no está siendo revisado, al igual que los problemas de mercadeo, de financiamiento y de reestructuración agraria.

El problema ambiental es otro de los puntos de la agenda del movimiento. Este aspecto no se ha socializado plenamente en toda la sociedad mexicana, pero se están haciendo esfuerzos al respecto. El campo mexicano presenta varios problemas como

es el del desgaste del suelo por el uso excesivo de químicos en las zonas más productivas y por monocultivo en las menos productivas. También se ha reducido el área forestal, han aparecido enfermedades "de la ciudad o de los ricos" como son la leucemia y el cáncer sobretodo en zonas donde se utilizan químicos. Ante esto el gobierno también ha tomado conciencia y ha adoptado en su discurso el tema del medio ambiente.

Los indios mexicanos por su parte han comenzado a hablar de la "reconstrucción permanente de la naturaleza" que consiste en que si se le pide algo a la naturaleza, también se le debe retribuir. Esta filosofía ha sido adoptada por varias organizaciones a impulsar este tipo de programas por lo menos en pequeña escala debido a las grandes inversiones necesarias. Por ejemplo, se están haciendo viveros, se están implementando métodos "orgánicos" y de ecología productiva en la zona de Chiapas cerca a la selva de la Candona, consistentes en la realización de actividades productivas diferentes a la explotación forestal para conservar la región de Montes Azules que es una reserva de la biosfera a nivel internacional.

Finalmente, la agenda contempla el problema de la reestructuración organizativa. En México se está presentando, cada vez en mayor medida, la cuestión de cómo se reestructuran las organizaciones. Nosotros somos una organización nacional que ya no es reflejo de las anteriores. Estas últimas han tenido que comenzar a transformarse, pasando de ser organizaciones que luchaban solamente por la tierra a intentar otro tipo de demandas de orden productivo, comercial y de bienestar social. Así mismo, los liderazgos regionales comienzan a cambiar ocupándose ahora de los nuevos problemas de crédito, salud, nutrición y de la gestión política electoral. Respecto a lo anterior, en México existe un gran interés por conquistar los municipios por dos motivos: de una parte porque si crece la organización regional, demanda mayor participación en la instancia gubernamental y por otra parte porque el gobierno ha canalizado gran parte de los recursos de Solidaridad a través de los municipios.

Se ha identificado el problema de la reorganización en tres niveles:

- En el nivel de base se encuentran los ejidos, las comunidades y poblaciones rurales bien sean productores ejidatarios o pequeños productores privados (distintos a lo que llamamos agricultores que son los medianos y grandes productores) que van desde 0.5 hasta 12 hectáreas.

- El segundo nivel es el regional que, según la experiencia de UNORCA, debe ser una organización multiactiva que busque el desarrollo integral en varios productos y en varias actividades.

- El último nivel es la construcción de redes especializadas nacionales que atiendan a los productores por problemas específicos, que busquen mejorar tecnologías, recursos crediticios, nuevos mercados, etc, lo cual nos deberá llevar más adelante a una mayor coordinación en el ámbito nacional.

Para terminar señalaré algunas de nuestras expectativas. Hemos estado participando en algunas reuniones en el Continente en una iniciativa donde participamos dirigentes de organizaciones no gubernamentales. De estas reuniones se ha desprendido que una de las cuestiones centrales debe ser la de definir los temas en los que tenemos que trabajar para impulsar iniciativas comunes, no sólo como países de Latinoamérica sino también como países del continente. La cuestión del Tratado del Libre Comercio y del GATT hasta ahora han sido definidas por los países del norte quienes en la actualidad son los principales exportadores de alimentos y cuyos gobiernos buscan definir las políticas favoreciendo a las grandes empresas agroalimentarias. Este es uno de los puntos donde tenemos algo en común, ya que estas medidas afectan al sector agropecuario latinoamericano. En este debate continental existen seis grandes temas:

- El problema de los mercados y su relación con el medio ambiente, en la medida en que este último se ha destruido más aceleradamente por la concepción irracional del mercado.

- El tema de la reestructuración agraria y la tenencia de la tierra en todos los países del continente.

- La reestructuración de la organización campesina.

- La regionalización en el continente por cuestiones culturales, políticas y geográficas.

- La subregionalización que se hace importante porque la iniciativa de las Américas y los acuerdos de libre comercio entre diferentes gobiernos nos va ha empezar a vincular a todos rápidamente.

- Temas como el libre comercio y el GATT nos afectan a todos puesto que estas decisiones pueden dañarnos nuestras estructuras productivas.

Las relaciones con otras organizaciones campesinas de otros países son esenciales para el futuro. Existen muchas líneas en que nos podemos ayudar entre todos. No solo encontrándonos en eventos que buscan sintetizar experiencias sino a través de intercambios de productor a productor, para hablar de cuestiones tecnológicas, políticas y gubernamentales.

Otra forma de intercambio son este tipo de encuentros bien sea desde IICA o desde otras entidades; para buscar el mayor número de encuentros para tratar temas muy específicos. Yo le propondría al IICA hacer un directorio de nuestras organizaciones, pero no únicamente de domicilios sino también de las características de las distintas organizaciones y sus diferentes agendas.

PREGUNTAS.

*** Cual es la posibilidad de hacer un lobby real con un partido monolítico?**

L.M. La relación de las fuerzas políticas se ha modificado. El PRI es el único partido que se ha mantenido en el gobierno durante los últimos sesenta años. Sin embargo, han aparecido otras dos grandes tendencias que se han personificado a través de partidos como son el PAN y el PRD. La mayoría sigue estando a favor del PRI, lo que hace difícil hacer lobby. No obstante no es partido único, su líder es el presidente de turno, pero en los debates de las cámaras se pueden obtener avances. Lo más importante es que varias organizaciones hemos asumido la responsabilidad de tratar de influir en todos los espacios donde se definen políticas para el sector agrícola. Por ejemplo en la discusión de la ley agraria UNORCA presentó una propuesta diferente más no diametralmente opuesta a la que se estaba estudiando, ya que nosotros no queremos el paternalismo del gobierno pero sí que siga desempeñando sus funciones de fomento. No sé cuando va salir el PRI del poder, pero el avance de la organización social frente al desgaste de los partidos políticos puede impulsar la puesta en marcha de nuestras propuestas. Un ejemplo medio exitoso ha sido que en la ley de organismos auxiliares de crédito, que tiene que ver con las Uniones de Crédito, logramos meter cuatro artículos casi en redacción nuestra.

*** Cuál es el rol que le queda a las organizaciones nacionales frente al fortalecimiento de las regionales?**

L.M. Con respecto a lo de la organización regional, yo sigo pensando que este aspecto, no es lo único, pero es lo fundamental. No es una cuestión de si las

organizaciones son regionales o nacionales, pero si creo que aquella organización que no retome lo regional como su base fundamental de desarrollo va a tender a desaparecer o a anquilosarse porque los liderazgos se forman desde las regiones debido a la gran variedad de productos que existen en el país. Respecto a las organizaciones nacionales, se está presentando un fuerte proceso de transformación desde centrales regionales hacia una central de un nuevo tipo. Es importante tener en cuenta que en esto del desarrollo de la organización nacional es fundamental saber cuales son los elementos de la organización, se pelea por la autonomía?, por la democracia?, se respeta la pluralidad?. Si se acepta que para ingresar en una organización se debe pertenecer a un partido, se está retrocediendo en la concepción de organización.

El Congreso Permanente en México es un espacio permanente de organización que no obliga a ninguna de las organizaciones a tomar una posición particular de alguna otra, no obliga a pertenecer a ninguno de los partidos políticos del país. De hecho, UNORCA no participa en ningún partido como organización nacional, lo que no quiere decir que no participemos electoralmente desde la individualidad y desde las instancias locales.

* Cómo es el sistema de toma de decisiones en UNORCA?

L.M. En cuanto a la toma de decisiones, nosotros hacemos "encuentros nacionales" donde se busca que participen el mayor número de productores de la UNORCA, invitamos a representantes de otras organizaciones del país tanto regionales como nacionales, invitamos investigadores y funcionarios públicos y ponemos en la mesa de debate los temas de importancia para el campo mexicano. En dicho encuentro sacamos conclusiones generales que ayudan a ir orientando nuestras posiciones. Sin embargo, este encuentro no tiene carácter definitorio. La instancia definitoria es la Asamblea Nacional de Representantes, que se realiza cada seis meses, donde cada organización envía a su mesa directiva para decidir sobre la política de la organización, sobre las políticas a proponer a la sociedad, nombra a la Coordinadora Nacional (24 productores de todas las regiones), y la Comisión Ejecutiva (compuesta de cinco productores que representan permanentemente a la organización).

En las organizaciones regionales nosotros hemos impulsado lo que hemos llamado el "asambleismo" en el sentido en que dichas organizaciones deben tener asambleas máximo cada tres meses para tratar sus asuntos y además cada tres años deben hacer cambio de dirigentes. También buscamos que en el nivel de ejidos y en el de grupos

de trabajo también haya un "asambleismo" frecuente. Las anteriores estructuras son las formas de participación y las decisiones se toman en cada una de las instancias. Así, en la Asamblea Nacional se toman decisiones de política, de coordinadores, de prácticas e incluso se decide quiénes hablan ante la prensa en un período determinado. La Coordinadora Nacional debe impulsar todos los acuerdos de esta asamblea y es la que sujeta a la Comisión Ejecutiva.

*** Cómo ha evolucionado la economía frente a la apertura?**

L.M. Esta pregunta se puede responder haciendo alusión a varios productos. La soya está completamente quebrada. Con el TLC no comienza la apertura en México sino que culmina la primera etapa de la gran apertura comercial del gobierno mexicano, y en cierto sentido se vuelven reglas la apertura que México tenía con USA. En este sentido es importante anotar que nuestro país importa y exporta mas o menos el 65% de la producción a USA y en la parte agrícola cerca del 68%; en los últimos tres años somos deficitarios en la balanza comercial agrícola, después de diez años de no serlo.

La movilidad de la población puede ser mucha, hay investigadores alarmistas que dicen que 15 millones de mexicanos se van a ir a vivir a USA, en USA hay otros que dicen que van a recibir 15 millones de mexicanos.

En opinión de un economista de USA, el GATT y el TLC no se deben de evitar con el argumento de que se pueden quebrar varias economías agrícolas. Nosotros decimos que no tenemos temor de entrar en esquemas abiertos sino que se tiene que defender la soberanía alimentaria de México y por lo tanto todo lo que brinde esta soberanía debe ser protegido. Además, todos los países industrializados, sin excepción, protegen sus economías agrícolas.

LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN.

ANA MARIA BEJARANO⁵

En esta presentación haré una reflexión general sobre América Latina, en un intento de mirar los procesos globales, y de identificar las tendencias de reforma del Estado y de las relaciones entre este y la sociedad civil, en un contexto donde el neoliberalismo se hace el modelo predominante de reconstrucción, tanto del aparato económico como de las relaciones políticas. Para ello seguiré el siguiente esquema:

1. Una introducción donde se explicarán los conceptos básicos y las características generales de la relación del Estado y la sociedad civil en Latinoamérica.
2. Un recuento de los rasgos característicos del modelo económico y político predominante en América Latina desde 1.930 hasta 1.980 cuando entra en crisis.
3. Una reflexión sobre la crisis de este modelo en los ochenta, más allá de la crisis de la deuda externa y de las economías latinoamericanas.
4. Una consideración sobre las tendencias generales de restitución de este modelo por otro, teniendo en cuenta la existencia de dos tendencias muy claras. Por un lado el neoliberalismo y por otro una tendencia hacia la democratización, que son simultáneas en Latinoamérica, aunque en algunos casos no siguen la misma lógica y más aún llegan a ser incompatibles.
5. Finalmente, una reflexión sobre las particularidades del caso colombiano.

1. Introducción y definiciones conceptuales.

Cuando se habla de Estado se entiende una forma de organización política típica de las sociedades contemporáneas capitalistas. Un mapa de fuerzas sociales que se organiza de cierta manera y que produce un tipo de organización política específica que constituye el Estado moderno. En términos más concretos, nos referimos al conjunto de aparatos que cristalizan y regulan esas relaciones políticas.

⁵. Politóloga, Universidad de los Andes.

Cuando se habla de reforma del Estado nos referimos tanto a reformas en el tamaño y magnitud de este conjunto de aparatos, como reformas en la relación de este conjunto de aparatos con la sociedad a la cual pertenecen o sobre la cual actúan.

En cuanto a sociedad civil entendemos no solamente la agregación de individuos atomizados que conforman una sociedad cualquiera sino la existencia de una multiplicidad de actores colectivos con conciencia de sus intereses y con capacidad para avanzar, es decir que no toda sociedad conforma una sociedad civil. En este tipo de sociedad los actores se organizan y son capaces de negociar con otros actores y con el Estado. Además estas organizaciones son voluntarias, no son impuestas desde arriba, son organización autónomas e independientes del Estado, con fines propios y algunos con capacidad de llevarlos a cabo independientemente de la voluntad del Estado.

Sobre la relación Estado-Sociedad civil en Latinoamérica, es importante resaltar un aspecto fundamental que nos diferencia del resto de procesos de formación de Estados nacionales principalmente en Europa, en donde el proceso comenzó desde los siglos XVI y XVII y se dieron simultáneamente la creación de la sociedad civil y del Estado moderno. Los desarrollos de la primera exigían la creación de un aparato que fuera capaz de regularla, por lo tanto sus desarrollos fueron paralelos. En América Latina, en cambio, el Estado fue anterior a la sociedad civil. Desde la colonización española, y sobretudo a partir de la independencia, se dio prioridad a la tarea de construir Estado, de forma que este surgió antes que la sociedad civil organizada. Así el Estado ha jugado muchas veces el papel de promotor, agente de construcción de la sociedad civil o como contrarrestador de la formación de esta. En algunos países de Latinoamérica aun se están llevando a cabo procesos de creación de la sociedad.

2. Modelo de desarrollo 1.930-1.980.

A partir de los años treinta y de la gran depresión, con variaciones en el tiempo para algunos países, se configuró un modelo desarrollista, estatista, un modelo de articulación entre Estado y sociedad civil donde predominaba básicamente el Estado. Sus rasgos económicos, ya bastante conocidos, fueron la industrialización por sustitución de importaciones, el hecho de que el mercado interno fuera el núcleo central y más dinámico de la economía, un mercado con una fuerte intervención del Estado, lo que no significaba que los mercados no existieran en este modelo sino que estaban sujetos a fuertes limitaciones e incentivos diseñados y controlados por el Estado. Aunque la regulación política de la economía fue funcional para el crecimiento

como se puede constatar en la historia de algunos países, esto no obsta para reconocer que el modelo tenía límites pues esta intervención estatal producía distorsiones y problemas que son los que nos encontramos en los años ochenta.

Respecto a lo político, el Estado también jugó un papel de máximo regulador de lo social, a diferencia de otros casos donde la sociedad civil alcanzó otros niveles de desarrollo que le permiten su propia autorregulación. Durante estos cincuenta años, la sociedad civil latinoamericana evidentemente se expandió, lo que quiere decir que por un lado se expandieron los movimientos y organizaciones de trabajadores, de campesinos, de pobladores urbanos marginales y más recientemente con una vida efímera los nuevos movimientos sociales. A la vez se dieron fenómenos sociales y políticos un poco más difusos como la urbanización, la modernización social, la secularización de los espacios privados como la familia, la escuela, el lugar de trabajo etc. Lo negativo de todo esto es que toda esta participación que se evidenció durante este período y que se hizo cada vez más legítima, fue controlada nuevamente por el Estado, fijándole unos límites no solo para controlarla sino para contrarrestar los excesos de movilización. Estos controles se dieron de diversas maneras dependiendo de cada caso, por ejemplo en Colombia se intensificó el clientelismo, en otros casos como el mexicano se crearon canales corporativistas y en otros casos donde no funcionaron estos mecanismos se recurrió a la represión como medio de control.

3. Crisis de los ochenta.

La década de los ochenta ha sido llamada la década perdida para el desarrollo. La década de los ochenta no fue solo la crisis de la deuda y de los déficits fiscales, no fue solo una crisis económica sino política, un momento en que entró en crisis todo este modelo de intervención del Estado tanto en lo económico como en lo social. Los elementos económicos de esta crisis, también suficientemente estudiados, como fueron los cuellos de botella de la industrialización por sustitución de importaciones, los déficits fiscales, la hiperinflación, el estancamiento de la producción agrícola, la pérdida de las economías de escala, la creación de monopolios, la deuda externa impagable. Pero sobre todo lo que se vio muy claro en los ochenta fue que este modelo ha propiciado una tensión permanente entre crecimiento y estabilidad. Cada impulso al crecimiento generaba nuevas fuentes de desequilibrio y cada vez que se trataban de solucionar estas fuentes de desequilibrio se estancaba el crecimiento, llegando a un punto sin salida en el cual no se podía lograr crecimiento con estabilidad.

Los límites del modelo provienen de dos fuentes. Una es esta cantidad de cuellos de botella y de distorsiones interna y la otra es la incapacidad de enfrentar las transformaciones de la economía internacional, pues mientras Latinoamérica mantenía economías cerradas; con énfasis en el mercado interno, el mundo cambiaba aceleradamente. Este desfase entre la economías latinoamericanas y el resto del mundo se pudo disfrazar un poco con el endeudamiento de los setenta, pero al cortarse los flujos crediticios fue imposible disimular más que las economías latinoamericanas no podían responder a los desafíos de un sistema económico internacional globalizado.

Por el lado de la crisis política, como se vio durante los años precedentes se dio la emergencia y la incorporación de nuevos actores sociales, entre ellos el movimiento obrero. A su vez estos actores multiplicaron sus demandas sobre el sistema y estas se fueron acumulando en fases sucesivas sobre la demandas preexistentes que tampoco habían sido resueltas. Existe un diagnostico muy generalizado que es el de la crisis de gobernabilidad que consiste en que ha demasiadas demandas y el Estado es incapaz de responder a ellas, este es parte del problema. Además las repuestas que el Estado dio fueron equivocadas pues respondió a ellas de manera segmentada en lugar de crear un patrón de resolución de conflictos generalizado; cada agencia del Estado resolvía con su propio bloque de actores sus problemas, dándose soluciones parciales, segmentadas y de manera descoordinada.

Como resultado de todo esto se tiene unos sectores que lograron el acceso al Estado y alcanzaron unas respuestas positivas a sus demandas, y otra serie de actores que nunca lograron este acceso. Los que lograron respuestas positivas convirtieron esas respuestas en privilegios, en prerrogativas que se fueron convirtiendo en elementos constitutivos del sistema, por la inclusión de ciertos actores y la exclusión permanente de otros, principalmente los que iban surgiendo.

4. El cambio de modelo.

Durante los años de crisis se intentó poner en funcionamiento el modelo desde varias perspectivas. Existían élites estatales, partidos políticos y movimientos sociales que intentaron relubricar el modelo. Sin embargo, a fines de la década de los ochenta y comienzos de los noventa hay un consenso generalizado sobre la imposibilidad y más aun sobre la inconveniencia e indeseabilidad de retornar al modelo anterior. Entonces en la búsqueda de nuevas alternativas se encontraron dos tendencias, en algunos sentidos compatibles y en otros incompatibles como son el neoliberalismo y la

democratización. La tendencia más generalizada de reformar las relaciones entre Estado y mercado es el neoliberalismo y por su parte la reformulación de las relaciones entre Estado y sociedad civil se da a través de la tendencia a la democratización.

El predominio de la tendencia neoliberal en la reformulación de las relaciones Estado-mercado tiene varias explicaciones. Una es la presión de los organismos que controlan el sistema financiero internacional en el que a cambio de renovar los créditos para la subsistencia de la economías latinoamericanas exigen ciertos ajustes fiscales y monetarios que conducen a implementar este tipo de modelos. Otra de las razones es el hecho de que no existían otras alternativas diferentes tan efectivas como el modelo neoliberal para solucionar los desequilibrios de corto plazo y que pudiera responder tan rápidamente a la solución de los desequilibrios macroeconómicos de la economía latinoamericana.

Después de que se ha empezado a implementar el neoliberalismo, y que hemos visto sus costos, empiezan a surgir otras propuestas como el neoestructuralismo, o la necesidad de un neoliberalismo más gradual, más selectivo. Pero los que evidentemente llevaron la delantera en la formulación teórica de respuestas ante la crisis sin salida de los ochenta, fueron los proponentes del esquema neoliberal.

Los principios fundamentales sobre los cuales se basa esta reformulación son en primer término cambiar los mecanismos donde predomina la relación del Estado sobre el mercado para hacerlos a la inversa, lo que implica reducir, no solo el tamaño del Estado a través de la privatizaciones por ejemplo, sino también reducir el peso del Estado sobre la economía, es decir, el peso de las regulaciones, límites y restricciones que el Estado le impone a la economía, esto es privatización y desregulación. En el otro lado de la balanza se trata de ampliar el ámbito del mercado, de fomentar la competencia tanto interna como externamente, bajo el postulado de que la competencia conduce a la eficiencia y la eficiencia al crecimiento.

La crítica general que se le hace a este tipo de planteamiento, muy esquemáticamente, es obviamente que no existe una preocupación por la equidad. La preocupación fundamental del modelo es cómo crecer rápida y eficientemente, lo de la equidad viene después. Supone también que el mercado puede asignar eficientemente los beneficios del crecimiento, y en este punto es donde radica la mayor parte del debate hacia este modelo. Así, la mayor parte del debate, más que sobre la regulación económica, se plantea sobre la regulación social. El Estado no puede impunemente descargarse de sus obligaciones de regulación social; si estuviéramos hablando de otro

tipo de sociedades menos conflictivas y desiguales, es posible que una retracción del Estado en sus funciones sociales no fuera tan dramática, pero en Latinoamérica esto sería como promover la perspectiva del desastre social, de la fragmentación.

Parecería que hay dos tareas principales. Como primera medida, dismantelar los mecanismos que el modelo anterior utilizó para controlar desde el Estado la participación social, es decir, redefinir los mecanismos a través de los cuales el Estado promueve el consenso en la sociedad. Así, si antes se hablaba de canales corporativos y semicorporativos como en el caso mexicano, habría que tratar de revertir las tendencias, y si hablamos de clientelismo como en el caso colombiano, debemos tratar de dismantelar esas redes. Habría que revertir, o eliminar la separación que existe entre las instituciones que fijan la política económica y los organismos representativos del Estado. Lo otro sería erradicar toda forma de tutela militar de la política. Así, lo que estamos tratando de hacer es dismantelar el sistema de controles que el Estado había creado para controlar la participación social.

En segundo lugar se trata de construir instituciones democráticas, lo cual no es una tarea fácil puesto que implica un diseño constitucional bastante sofisticado, pero sobretodo que existan los interlocutores al otro lado de la barrera para apropiarse de esas instituciones y ponerlas a marchar. Se trata de construir instituciones que sean a la vez eficaces, es decir que puedan cumplir con sus funciones, que sean autónomas, que puedan llevar a cabo sus decisiones, pero que sean representativas y responsables frente a las personas que representan, de forma que se combinen la eficacia con la representatividad. Por otro lado se trata de fundar sólidos sistemas de partidos. De hecho, la bandera antipartidista en los últimos años, a pesar de que cuenta con suficientes argumentos de deslegitimación de la función de los partidos, es una bandera tecnocrática y autoritaria.

Pretender que exista un régimen democrático donde haya competencia, participación y opciones alternativas, sin partidos políticos, es pretender lo imposible. Es llegar a lo que hemos visto por ejemplo en Perú, donde al eliminar los partidos políticos se genera una relación directa entre el líder y las masas y la ciudadanía en general, que no es directa pero mediatizada por los aparatos del Estado que ya no son representativos ni responsables ante la sociedad sino que responden a la voluntad del caudillo y del aparato que lo respalda, que en el caso del Perú es el aparato militar. Así, yo creo que los partidos políticos cumplen un papel fundamental de articulación de alternativas políticas a nivel nacional.

En lo concerniente a la reformulación de las relaciones de Estado con la sociedad civil, no solamente hay que hablar del primero, también debemos hablar del segundo. En América Latina el problema está en redefinir al Estado, pero también ello pasa por la necesidad de construir sociedad civil. Como decía Touraine uno de los grandes problemas de América Latina es el déficit de actores colectivos. Existe un debate acerca de a quien le corresponde la formación de esta sociedad civil, porque algunos piensan que debe ser el Estado el encargado de crear estos actores. Yo creo que si bien es cierto que el Estado debe sentar las condiciones mínimas, es importante no regresar al problema de corporativismo. Pienso que la responsabilidad recae sobretudo sobre la sociedad civil, pues esta no puede reclamar una reforma democrática del Estado y de sus relaciones con la sociedad civil hasta que no logre reorganizarse. Uno de los grandes problemas de la democratización en Colombia es esta carencia.

Finalmente, en lo relacionado con las particularidades del caso colombiano, diría que en lo referente a la reformulación de las relaciones Estado-mercado, Colombia llegó de una manera tardía a este proceso de puesta en marcha del modelo neoliberal. De alguna forma este proceso también ha sido menos traumático, con lo que no quiero decir que no haya tenido ningún costo, pero que si uno lo compara con los costos sociales que ha tenido en el resto de América Latina, en realidad ha sido mucho menos dramático, esto se debe a varias razones. En primer lugar a que la crisis del modelo de desarrollo del que veníamos hablando en Colombia no fue nunca tan profunda como en el resto de América Latina, y por lo tanto las soluciones a esta crisis no tuvieron que ser tan drásticas. Por otra parte, porque el Estado colombiano ha sido tradicionalmente pobre, pequeño y débil, a diferencia de Estados como el mexicano y el brasileño.

El Estado colombiano nunca llegó a consolidarse como el Estado benefactor, controlador y regulador de todo, porque siempre fue pequeño, pobre y débil a pesar de que en los últimos treinta años lo hayamos visto crecer. Por lo anterior, la reforma del Estado no implica cambios tan drásticos como en otros Estados latinoamericanos. Así, la implantación del modelo neoliberal no fue tan dramática como lo fue en otros países del continente. Por otro lado, la forma en como se formula la política económica en Colombia, con su tradición conservadora, de moderación y de continuidad, permite un giro más gradual hacia el nuevo modelo, a diferencia de otros países donde la tradición ha sido más bien de bandazos.

En el campo de la reformulación de las relaciones entre Estado y sociedad civil se ha avanzado mucho, sobretudo desde la Asamblea Nacional Constituyente que fue la

culminación de un proceso político que se había iniciado desde 1.982 con Belisario Betancur, que busca como solución al conflicto interno, redefinir las relaciones entre estos dos entes, y que opta hacerlo por la vía democrática y no por la autoritaria. Se ha avanzado en la creación de nuevas instituciones. El problema radica sin embargo, en la amenaza de un contrarreforma por un lado y en la ausencia de actores sociales que se apropien de estas instituciones.

Muy poco se ha avanzado en el desmantelamiento de las instituciones autoritarias anteriores, es decir del clientelismo y de la tradición represiva del Estado colombiano. Estas dos grandes áreas de reforma en Colombia coinciden con otra área que es muy particular del Estado colombiano; la necesidad de recuperar para el Estado la capacidad de regulación del conflicto tanto interno como externo. A diferencia de la mayoría de los países suramericanos que lograron a lo largo de este siglo y medio un monopolio del uso legítimo de la fuerza y de la justicia, Colombia lo perdió en forma acelerada desde los años ochenta. Al perderlo perdió toda la capacidad para regular el conflicto interno e incluso para responder a la amenaza exterior. Se ha avanzado grandemente en el área de la justicia, escasamente en la cuestión de policía, pero no se ha planteado todavía la necesidad de enfrentar el problema de una redefinición de las funciones de las fuerzas armadas y de sus relaciones con la autoridad civil, que sería uno de los pilares básicos de esta democratización. Creo que se ha avanzado un poco en la concientización de que la solución de la crisis nacional no sólo por la democratización sino que también pasa por la necesidad de fortalecer al Estado, no en un sentido autoritario sino en el fortalecimiento de su capacidad de cumplir con sus funciones básicas de protección y defensa del territorio.

PREGUNTAS

* Cómo aprecia usted la dificultad que la violencia establece para los procesos de democratización y el surgimiento de actores sociales?

A.B. Los intentos de generalización siempre implican algún sacrificio de los niveles de complejidad y de matiz. Ahora sobre el problema específico de la violencia, es importante decir que los niveles de violencia en Colombia son bastante diferentes a los del resto de América Latina. Yo creo que la violencia es en parte la explicación de porqué la sociedad civil colombiana no logra articularse ni plantearse como ese locutor fuerte y capaz ante el Estado.

A partir de los años treinta y cuarenta se rompe todo un proceso de organización

social en Colombia que estamos persistentemente intentando reconstruir. Sin embargo, me da miedo que la violencia se nos convierta en una categoría residual y en la palabra mágica que lo explica todo.

Quién es entonces el responsable de crear actores sociales?. Cómo se genera una actitud entre los actores sociales de no buscar más paternalismos de Estado, sino a generar más bien una actitud de autorregulación y de autosuficiencia?. Para crear nuevos actores sociales es necesario hacer una declaración de fe sobre la necesidad de que haya democracia política. Además de ésta precondition existen muchas otras variables como las condiciones de vida y la disponibilidad de recursos mínima por parte de los agentes que pretenden constituirse como actores sociales. Así mismo, que haya condiciones de educación básica, que se busque la eliminación de la violencia generalizada. Pero ni el Estado ni los partidos políticos deben decidir quienes quieren definirse como actores sociales puesto que la iniciativa y el impulso de organizarse debe provenir de la gente porque si no se pierde toda la lógica del proceso.

* Cuáles son los límites que hay que establecerle a las políticas neoliberales?

A.B. Este es un tema que debe establecerse caso por caso, dependiendo del tamaño del mercado y de sus relaciones con el mercado internacional. Incluso, en cada país esto debe tratarse sectorialmente.

* Cuál es la tensión entre los intereses del Estado y los intereses específicos del sector agropecuario?

A.B. El mismo caso se da en todos los sectores contrarios al proyecto neoliberal, con la pequeña industria, los sectores populares urbanos y los desempleados. La forma en que se resuelva esta tensión depende de la fortaleza de cada uno de los sectores en conflicto; en el caso colombiano se han resultado de manera, sino favorable, por lo menos medianamente satisfactoria, otros Estados latinoamericanos arrasaron sin ninguna consideración. Por ejemplo, en el caso de la privatización de las telecomunicaciones, debido la fortaleza demostrada por el elemento sindical se ha entrado en un proceso de negociación. Así, se ha visto que hay cierta capacidad de respuesta y que el Estado está dispuesto a negociar. El caso de la reforma a la seguridad social es también un ejemplo de ese proceso de negociación y debate. En estas negociaciones es muy importante no solo salir a la calle a protestar sino que los actores sociales tengan propuestas concretas.

Sobre la descentralización que es uno de los temas fundamentales de la reforma del Estado, que está en la frontera entre las relaciones Estado-mercado y las relaciones Estado-sociedad. La descentralización es funcional en el proyecto neoliberal en la medida en que descarga al Estado de una serie de funciones y obligaciones que se le habían planteado. También es democrática la descentralización, pero depende de quien se apropie de ella.

*** Es posible recuperar el protagonismo de la sociedad rural?**

A.B. Lo veo difícil por dos razones. Por un lado las transiciones demográficas en América Latina tienden hacia la desaparición del campesinado, y por otra parte, porque el modelo neoliberal parece no ser la solución. Tal y como lo estamos viendo, a pesar de que los campesinos habían sido azotados por el modelo anterior, en el modelo nuevo son otra vez una de las grandes víctimas. Entonces a menos de que se lograra fortalecer a partir de este modelo un estrato de campesinado medio empresarial, las posibilidades de protagonismo del sector rural no son muy grandes. Es importante ver que en Colombia el pequeño campesino es aún el mayor proveedor de alimentos a diferencia de los campesinos en Venezuela, de forma que el campesinado en nuestro país maneja este recurso estratégico. Este puede ser el camino para mejorar la capacidad de negociación.

Se puede hablar de democracia en América Latina? Se puede hablar de una tendencia hacia la democratización mas no de una democracia plena, efectiva y consolidada.

Finalmente, sobre el tema de los liderazgos en el campo se puede establecer una relación estrecha entre la pérdida de estos y las migraciones de los jóvenes campesinos a las ciudades, no sólo porque las condiciones de vida son diferentes en las ciudades y en el campo, sino sobretodo porque la violencia está expulsando mucha gente del campo hacia la ciudad. Nuevamente la solución a estos problemas se encuentra en la eliminación de los niveles de violencia.

MESA REDONDA SOBRE LA MODERNIZACION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN COLOMBIA

PARTICIPANTES:

MAG: Ricardo Vargas
ANUC: Teresa Alvarado
Carlos Cuéllar
CONAIC: Luis Carlos Acero
ANMUCIC: Leonora Castaño
SEA: Carlos A. Henao

1. La política de desarrollo rural.

Ricardo Vargas⁶.

Me referiré en esta presentación a la política de desarrollo rural campesino que acaba de ser promulgada por el alto gobierno. Quiero resaltar el objetivo y la estrategia de esta política y los instrumentos que se pretenden implementar para que haya un desarrollo rural más globalizado. Vale la pena decir que es la primera vez que el país tiene una política para el desarrollo rural; ello suena paradójico pero es cierto, pues lo que había en el país anteriormente eran programas de desarrollo rural y referencias en los planes de desarrollo sobre el tema, pero no había una política que englobara el desarrollo rural. Esta política nace en el sentido de que es necesario modernizar el sector rural del país.

La migración rural-urbana que vivió el país aceleradamente en los años cincuenta, sesenta y setenta, que llevó a que se revirtieran las proporciones de población entre el campo y la ciudad, empieza a mostrar un ritmo declinante. De hecho, en los últimos diez años la población rural pasó del 32% al 28%, mientras que de los años cincuenta a los ochenta había pasado del 70% al 32%.

La mayoría de actividades productivas del país están muy vinculadas con el sector agrario, mucho más de los que están en países de niveles de desarrollo similar, y alrededor de esa actividad agropecuaria se vinculan muchas otras, llamadas por los

⁶. Asesor del Ministro de Agricultura.

economistas los vínculos hacia adelante y hacia atrás. Al entender eso, el país es consciente de la necesidad de tener un modelo de desarrollo distinto, en el cual se crean y den las posibilidades de tener unas condiciones de vida dignas, equitativas y justas para los campesinos.

Dentro de esta concepción, una política para el sector rural no debe ser solamente para estimular la actividad agropecuaria o su productividad, sino que se deben mirar aspectos que incentiven la agroindustria y las empresas rurales de provisión de servicio, comercio, etc. Si bien la actividad agropecuaria en Colombia sigue siendo la principal y más importante fuente de generación de ingresos en el área rural, con el tiempo ella ha venido perdiendo importancia. Además de esto es importante entender la importancia que tienen las sociedades campesinas en el desarrollo político, social y cultural del país.

La política hacia el sector busca mejorar la capacidad de ingresos del campesinado insertándolo articulada y armónicamente con el resto de la economía del país, respetando la capacidad productiva de los recursos naturales, introduciendo como premisa fundamental la participación de la gente en la toma de decisiones. Todo lo anterior obviamente dentro de unos principios de competitividad productiva para no caer en programas exclusivamente asistencialistas y para que los beneficios de estos programas sean mayores a sus costos.

En el documento de política hay un diagnóstico diferenciado de la actividad rural en el país que establece las condiciones difíciles que enfrenta este sector para lograr su pleno desarrollo, como son los problemas estructurales de acceso a la tierra, al crédito, a los mercados, problemas de escasa participación ciudadana en la formulación y análisis de los proyectos de desarrollo rural, dificultades de las organizaciones campesinas para ser interlocutores del Estado, el deterioro de los recursos naturales debido a la dificultad de acceder a mejores recursos. Adicionalmente, hay un diagnóstico sobre la organización institucional del país para afrontar el desarrollo rural, donde se presentan dificultades en todas las instancias y los ordenes.

Un aspecto muy importante que quiero puntualizar es que la Constitución política de 1.991 creó toda una nueva concepción sobre la forma de organizarnos los colombianos para manejar el país; en este sentido se pasó de un modelo centralizado a uno completamente descentralizado, que creó la posibilidad de cambiar las estructuras. También hay principios constitucionales muy claros sobre lo que es la

protección de las actividades del sector rural.

En ese orden institucional nuevo queda muy claro que la nación o el gobierno central es un ente planificador eminentemente orientador; el nivel departamental es un ente coordinador y el municipal es ejecutor para algunos aspectos rurales. La institucionalidad del municipio está muy poco desarrollada, y le falta prepararse y modernizarse para gerenciar adecuadamente la responsabilidad que tienen los municipios en el nuevo orden. Por otro lado, los departamentos tampoco se han dinamizado, pues recién tenemos la elección de gobernadores y todavía existen muchos vicios que obedecían a prácticas electorales y de consecución de votos. A nivel de la nación, nunca ha habido la posibilidad de coordinar en forma adecuada una política de desarrollo rural. Las diferentes instituciones, el INCORA, HIMAT, ICA, DRI, PNR, establecían políticas muy características de cada entidad donde se duplicaban responsabilidades, compromisos, funciones, recursos, sin ninguna coordinación lógica.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura nunca asumió verdaderamente la responsabilidad que tiene frente al desarrollo rural, de hecho y exagerando un poco, se convirtió por muchos años en la oficina de quejas y reclamos de los gremios organizados de la producción de medianos y grandes agricultores pero nunca pudo ser verdaderamente el interlocutor de la mayoría de los habitantes del campo, de los campesinos.

Se pretende pues cambiar esa institucionalidad. Cómo?. Se plantea en la política la creación del Viceministerio para el Desarrollo Rural que le de más jerarquía al tema, y al rededor de ello hay que reestructurar el Ministerio. Hay que repensarlo nuevamente en función de esa mayor importancia que se le quiere dar a la interlocución con las sociedades campesinas. Desde el punto de vista de los municipios, queremos acompañar el proceso formal de la toma de decisiones de los Concejos y los alcaldes a través de unos Comités de Desarrollo Rural que unifique y elimine los demás comités que existen. En este sentido, los Comités de las distintas entidades sectoriales desaparecerán y se unirán en una sola instancia, basada principalmente en el desarrollo que el PNR hizo de los Consejos de Rehabilitación. Por otro lado, según esta política el PNR debe organizarse para la promoción, organización y capacitación de la comunidad para participar en esas instancias democráticas de concertación con las autoridades locales, y para definir los procesos de desarrollo rural de cada localidad.

En el mismo sentido de tratar de mejorar el nivel de vida de los campesinos se establecen dos estrategias: la focalización y la descentralización. La primera se refiere a la focalización de las acciones del Estado a través del sistema nacional de cofinanciación hacia aquellas zonas que requieren mayor ayuda por parte del Estado. La segunda, consagrada en la constitución, debe servir de mecanismo de acercamiento a las comunidades rurales.

Los cuatro principios fundamentales que rigen estas estrategias son:

- La competitividad productiva.
- La planificación con perspectiva de género: todos los proyectos deben ser analizados teniendo en cuenta los roles de los hombres y mujeres y la forma como se relacionan entre ellos, para poder identificar las medidas y acciones necesarias para mejorar la calidad de la participación de ambos entorno a los proyectos.
- El desarrollo sostenible: conservación productiva de los recursos naturales.
- La participación de la comunidad: ningún proyecto debe ser aprobado dentro de esta política si no ha nacido de una necesidad identificada y concertada con la comunidad beneficiaria. No podemos seguir haciendo desarrollo desde fuera.

La política define luego los instrumentos que facilitarán su ejecución: reforma agraria, crédito, desarrollo tecnológico y asistencia técnica, gestión empresarial rural, manejo de recursos naturales, políticas específicas en temas de educación, salud, seguridad social, infraestructura básica, vivienda rural y finalmente sobre el instrumento de organización, capacitación y participación de la comunidad en los procesos.

Para hacer esto una realidad, se pretende que todos los recursos que el Estado está dedicando a la capacitación y apoyo a la promoción de organizaciones campesinas, se canalicen a través del Fondo de Capacitación para la Organización Campesina, que pasará a ser administrado por el Ministerio de Agricultura, con una concepción distinta. Dentro de este Fondo se establecerán unos criterios de selección de proyectos para que el acceso a estos recursos se base en proyectos específicos, que tengan como norte muy claro el fortalecimiento y la ampliación de la participación campesina en las instancias locales.

Con ello se busca que las decisiones de política agraria se tomen no sólo teniendo en

cuenta a gremios como la SAC o Fedegan, sino contando prioritariamente con la opinión de las organizaciones campesinas. Para que estas organizaciones logren ser interlocutores del Estado con capacidad de negociación deben llegar a una unidad de criterios acerca de los puntos fundamentales alrededor de unos cimientos sólidos construidos sobre la base.

2. Actividades y procesos de cambio en la ANUC

Teresa Alvarado y Juan Carlos Cuéllar⁷.

La ANUC es una organización gremial implementada por el Estado en 1.968 y reunida por primera vez en 1.971 en un congreso donde se constituyó como organización nacional con la participación de 26 seccionales. Actualmente tiene una cobertura de 840 municipios. La ANUC fue una organización constituida con el objeto de ayudar a implementar la reforma agraria en el país. A fines de los setenta la organización perdió protagonismo en vista de la mayor importancia de otros sectores como la guerrilla y los movimientos cívicos.

En la década del ochenta, la organización retoma su protagonismo debido a sucesivos cambios; de la importancia de la lucha por la tierra se pasa al tema del bienestar y la seguridad social para que los campesinos también se beneficien de este servicio, para lo cual se están promoviendo empresas conformada por los propios campesinos, para que entren en una nueva acción y relación con el Estado. También se ha cambiado el método de capacitación que ofrece la organización, pues ahora se esta realizando sectorial y específicamente. Otro aspecto ha sido el fomento de la participación de la mujer campesina a través de la Secretaria de Asuntos Femeninos creada en 1.977. Otro actor tradicionalmente olvidado ha sido el de los jóvenes y la ANUC está empeñada en forjar nuevos líderes que serán los futuros protagonistas de las organizaciones campesinas.

Finalmente, entramos también en un proceso de redefinición de la relación con el Estado que está muy vinculado con el proceso de descentralización. Este último ha sido acogido favorablemente por la organización, sobretodo en la búsqueda de una

⁷ Asesora de la Secretaría Femenina y de Juventud de la Anuc; asesor de la Anuc.

participación campesina en los aspectos ejecutorios.

En los últimos tiempos el campesino se ha dado cuenta que el acceso a la tierra implica únicamente un medio de producción que no le asegura el bienestar. En el modelo de desarrollo anterior, teóricamente se concebía al campesino como proveedor de alimentos baratos para las ciudades. En vista de estos bajos niveles de ingreso, se buscaba que el Estado compensara a los campesinos a través de varias formas como el crédito subsidiado, precios de sostenimiento, etc; pero, esas compensaciones no fueron ciertas y nunca se cumplieron.

Con el cambio del modelo de desarrollo, de repente se le dice al campesino que debe por fin competir y que el Estado paternalista se acabó. Frente a este cambio de modelo, la organización se hizo consciente hace tres años de la necesidad de romper su dependencia del Estado. No obstante, sigue existiendo un dirigismo estatal expresado en la voluntad de seguir armando las empresas a través del Fondo DRI y del PNR. Nuestro postulado es que el Estado no debe seguir definiendo cuales son las empresas eficientes. Pero a pesar de ello el Estado sigue interviniendo como lo ejemplifica el manual de crédito al campesino que le prohíbe a este invertir en infraestructura en las ciudades, en transporte, en comercialización en los centros de mercado, etc. Esto continuará invariable como pudimos apreciarlo en la conferencia de Ricardo Vargas donde expuso cómo el DRI y el PNR seguirán manejando la organización de las sociedades campesinas. Así, nuestra prioridad en la modernización del gremio es hacer resaltar nuestra autonomía y capacidad de vivir dignamente y con riqueza en el campo. La palabra campesino no puede seguir siendo sinónimo de pobreza.

Pasando de la parte política a los hechos, la ANUC está tratando de organizar empresas campesinas. Hay tres empresas ya creadas conectadas entre si económicamente para atacar el problema del mercado de la forma más eficiente.

En conclusión, pedimos un cambio en la estructura del mercado por vía legislativa con iniciativa del ejecutivo para que en los mercados podamos actuar libremente como oferta, sin intermediarios. Necesitamos que se modifique la concepción del Estado cuando privatiza las centrales pues lo que ha hecho hasta el momento es cambiar de nombre sin cambiar las estructuras ya existentes. Necesitamos apoyo a nuestras iniciativas y no dirigismo. Apoyamos el proyecto de creación de un Viceministerio y de los Comités de Desarrollo Rural Unico siempre y cuando el PNR no sea quien nos organice.

3. La CONAIC, un intento de organización campesina independiente.

Luis Carlos Acero⁸.

Partimos de reconocer que al interior de nuestras organizaciones existen algunas debilidades que no solamente obedecen a nuestro funcionamiento interno, sino a factores externos que dificultan la creación de un movimiento unitario.

El primer intento de organizarnos data de 1.980 cuando formamos el Consejo Nacional Agrario que tuvo una duración de solo seis meses pero que permitió que nos identificáramos en una serie de criterios y objetivos comunes. Luego en 1.984 conformamos la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias de Colombia A través de esta coordinadora logramos un espacio muy importante por medio de seminarios y encuentros en donde planteábamos la necesidad de una reforma agraria que nos brindara tierra donde trabajar. Así, elaboramos nuestra primera propuesta de reforma agraria la cual fue puesta a consideración de diferentes gremios, llegando finalmente a un acuerdo que desafortunadamente fue recortada por el Ministro de Agricultura al restarnos la participación en los entes que deciden la política rural, viéndonos obligados a quitarles nuestro respaldo.

En la Asamblea Nacional Constituyente logramos, en conjunción con todas las organizaciones campesinas, ser escuchados en plenaria, lo que a nuestro parecer fue decisivo para la inclusión de temas como la seguridad alimentaria en la Constitución.

A partir de este triunfo, en 1.992 conformamos el Consejo Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia (CONAIC). Lo anterior obedeció a que en el gobierno Barco se comenzó a subsidiar algunas organizaciones para lograr que se dividiera la Coordinadora Campesina, y es así que en 1.986 la Coordinadora se dividió. Entonces en 1.992 decidimos hacer otro intento con la creación de CONAIC en donde participamos todas las organizaciones campesinas incluida la ANUC. Desafortunadamente, el afán de protagonismo impidió que la última continuara en este proceso.

Dentro de nuestras actividades, hemos elaborado una propuesta de reforma agraria

^{*} Presidente de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro-Cut-Conaic.

muy acorde con el momento. Lamentablemente, después de haber sido presentada en el Parlamento, nuestro proyecto no fue considerado, ni discutido en ningún momento. Es por esto que apareció una nueva ley agraria que no llena las aspiraciones del movimiento campesino. Nosotros pensamos si no se toma en cuenta la capacidad decisoria de las organizaciones campesinas, los proyectos que se elaboren difícilmente obtendrán el sentir del campesinado. Y es tal la interventoría del Estado que el Fondo de Capacitación que nosotros administramos por medio del INCORA será administrado por el Ministerio de Agricultura.

Nosotros pensamos que lo que se pretende es debilitar a la organización campesina nacional con el argumento de que la descentralización y la participación de las bases son necesarias. Vemos que es imprescindible la presencia de dirigentes que puedan hacerle propuestas reales al gobierno a través de la organizaciones de cobertura nacional. Consideramos que somos dirigentes elegidos por nuestras bases y como líderes debemos mostrarles alternativas, y por ello conformamos Consejos Unitarios en varias regiones.

Nos reclaman protagonismo, nos reclaman una conmoción interna del movimiento campesino, pero la verdad es que los principales líderes del movimiento campesino fueron masacrados, en las movilizaciones campesinas. Cómo nos pueden reclamar que las organizaciones campesinas asumamos protagonismo!

Pero además de esta violencia física, está la violencia del Estado, cuando nos tildaron de comunistas solo por habernos atrevido a plantear una reforma agraria. Lo que nosotros queremos decir es que estamos de acuerdo con la modernización del Estado, siempre y cuando nos dejen en igualdad de condiciones para competir. Esta igualdad no puede existir cuando en 1.991 ingresaron al país 900.000 toneladas de productos de economía campesina y en 1.992 entraron 2.200.000 toneladas. El problema del agro no es exclusivo de la economía campesina, es un problema de toda la sociedad colombiana porque implica el tema de la seguridad alimentaria que debe ser la prioridad principal del país. No podemos depender de los excedentes de otros países. Nosotros estamos dispuestos a competir pero en igualdad de condiciones, queremos ser protagonistas de nuestro propio desarrollo.

Resaltamos el hecho de que, como lo señaló el Doctor Vargas, por primera vez se está hablando de política agropecuaria, pero lo que lamentamos mucho es que no se nos hayan dado las condiciones para hacer nuestras propuestas. Entonces dónde está la participación, dónde está la democracia? Creemos que la única forma de que se tomen

en cuenta nuestras propuestas es lograr unificar el movimiento campesino, no solo nacional sino continental.

4. La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas

Leonora Castaño⁹

La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) se creó en 1.984, a raíz de una iniciativa del CONPES, con el fin primordial de impulsar la participación de la mujer en todas las áreas.

En un principio, la organización tuvo varias dificultades en especial por el rechazo de la sociedad campesina y de otros movimientos campesinos hacia este tipo de organización de la mujer.

En 1.988, la organización diseñó una nueva orientación en la que se decidió realizar un trabajo de base. Este replanteamiento trajo consigo muy buenos resultados llevando a que la organización en dos años se extendiera a más de 200 municipios, en 18 departamentos del país y se desarrollara un liderazgo femenino muy fuerte en las zonas rurales.

Esto permitió que tanto el Estado como las demás organizaciones campesinas miraran con mayor seriedad a la organización generándole varios espacios de participación importantes, no solo a nivel nacional sino regional y local.

En 1.991, se realizó un congreso donde se estableció la necesidad de modernizar la organización y profundizar y reestructurar algunas líneas de trabajo; por ejemplo, dar un mayor énfasis a la capacitación, en especial el trabajo con las mujeres indígenas, dar mayor importancia a la gestión empresarial y a la formación del liderazgo femenino, agilizar el trabajo en la gestión local y regional, buscar autonomía económica para la organización y trabajar en el campo de los derechos humanos y de la mujer.

⁹ Presidenta Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, Anmucic.

Para tales fines se formaron cuatro frentes:

- Frente para trabajo empresarial y de proyectos
- Comisión para la capacitación y el apoyo a las mujeres indígenas.
- Secretaría jurídica y de derechos humanos.
- Y la secretaría de divulgación y capacitación.

En la actualidad existen dos grandes propuestas macro, resultado de una serie de consultas regionales y congresos. La primera se dirige a la formación de empresarias para el sector rural y la segunda al impulso del liderazgo femenino.

Estas propuestas están ligadas a unos proyectos ya desarrollados desde las regiones. Ejemplos de esto, son tres proyectos que se vienen desarrollando a nivel regional: la creación de una comercializadora de pescado en el departamento del Huila; un programa de implementación de granjas en la zona cafetera de Risaralda como respuesta al desempleo femenino fruto de la problemática del café, y una procesadora para lácteos en el Valle del Cauca.

A la organización no le preocupa lo que está sucediendo con el Fondo de Capacitación, pues considera que la apertura que se ha llevado a cabo en el Ministerio de Agricultura para el trabajo con la mujer rural ha favorecido la definición de las relaciones entre las organizaciones campesinas, las entidades territoriales y la mujer rural. ANMUCIC cree que el problema del Fondo de Capacitación no es quien lo maneje, sino cómo se reglamente.

La organización, siempre ha compartido la visión de trabajo solidario con el resto de organizaciones campesinas. En este sentido, se ha trabajado para que el Consejo Nacional Agrario no se divida y las diferentes organizaciones puedan tener acceso a las distintas propuestas que, como es el caso de la iniciativa de formación de empresas de la SEA, podrán ser apropiadas para afrontar la coyuntura actual.

5. La Sociedad de Empresarios del Sector Agropecuario

Carlos Arturo Henao¹⁰

La Sociedad de Empresarios del Sector Agropecuario (SEA) es una organización nueva constituida hace seis meses. Para ella, el problema de la organización del movimiento campesino y particularmente el desarrollo del proceso en los últimos años, es que la mayoría de las organizaciones campesinas creadas desde 1.960 hasta la fecha estuvieron bastante signadas por la influencia del movimiento guerrillero y de las diferentes organizaciones de izquierda.

En este sentido, el papel jugado por ANUC en la toma de tierra y en la reivindicación de ésta para los agricultores fue importante. Pero ese logro la convirtió en el bocado de todos los grupos políticos para pretender ejercer su influencia política. Esa influencia llevó a que la ANUC perdiera la representatividad del movimiento agrícola.

Para la SEA todas las organizaciones agrícolas han jugado un papel importante en el desarrollo del movimiento agrícola a nivel nacional pero considera que han cumplido con el papel que históricamente les correspondía desarrollar. Por tanto, la organización cree que ante el nuevo modelo de desarrollo nacional es necesario generar también nuevos modelos de organización que se acoplen a este revolcón institucional.

En Colombia ha existido una clara diferenciación entre los pequeños y medianos agricultores por un lado, y los grandes agricultores. Los agricultores comerciales se agrupan desde hace cien años en la SAC manteniendo una organización estable, una gran influencia de carácter político y una capacidad de respuesta permanente a los diferentes problemas de su gremio. Igualmente, hoy tienen una posición unificada respecto a los que para ellos representó el viejo modelo económico, de manera que siguen añorando el modelo proteccionista del cual recibieron grandes beneficios.

Para los pequeños y medianos agricultores la situación ha sido diferente. La pequeña y mediana agricultura no ha tenido nunca el nivel de protección que tuvieron los grandes empresarios del agro. Unicamente se les dieron ciertas dádivas a través de mecanismos como el INCORA y el Ministerio de agricultura y quizás lo más destacado fue la creación del Fondo DRI para el desarrollo de diferentes zonas de agricultura

¹⁰. Gerente de SEA-Fedepanela.

campesina en las cuales se generó un notable incremento en la productividad, convirtiendo a la economía campesina en una realidad creciente.

En lo único que los pequeños y medianos agricultores no habían logrado superar su crisis era en materia organizativa. En este sentido, la SEA pretende representar el embrión de gestión de una gigantesca organización capaz de enfrentar las necesidades y exigencias del nuevo modelo. La SEA no está en contra de esta nueva política económica, porque considera que los pequeños y medianos agricultores siempre han vivido en apertura, pues nunca tuvieron las prerrogativas recibidas por los grandes agricultores para competir en el mercado.

Dentro de estos criterios, se consideraba que durante los últimos diez años se había generado una ausencia total de interlocución con el Estado por parte de la pequeña y mediana agricultura. Fue por ello que, en noviembre de 1.992, 329 organizaciones suscribieron la conformación de la Sociedad de Empresarios del Sector Agropecuario. Esta organización busca ser un instrumento real de la sociedad civil para aunar el apoyo de todas las organizaciones que la integran en torno de intereses específicos del pequeño y mediano agricultor, más no de todo el sector agrícola.

Los pequeños y medianos agricultores aspiramos a ser empresarios del sector independientemente del tamaño de la tierra que trabajemos. En ese sentido, se considera que el gran éxito alcanzado por la SEA hasta la fecha es haber logrado mantener la unidad en torno a unos principios básicos, a pesar de la diversidad de gremios que la conforman. Hoy las organizaciones que integran la SEA tienen claro cual es su posición frente al nuevo modelo de desarrollo, compartiendo y respaldando la política que ha venido formulando el Ministerio de Agricultura.

La SEA ha definido seis estrategias para desarrollar su política.

La primera es una estrategia diferente en torno al problema de la comercialización de los productos de la economía campesina. En el país no existe una política clara al respecto. Es necesario generar un proceso de agroindustria que proporcione mayor valor agregado a los productos que se generan en la economía campesina, y en donde las organizaciones y asociaciones de diferente tipo le sirvan de proveedores al tiempo que surten las terminales y los puntos de venta a nivel nacional. Para tal fin se está trabajando en compañía del Fondo DRI y el IICA en el desarrollo de cuatro empresas de comercialización que cubran los cuatro mercados más importantes del país. Estas empresas de carácter rentable tendrán como principales socios a los agricultores a

través de sus organizaciones de base, para así lograr que se mejore sustancialmente el nivel de ingresos de los agricultores colombianos.

La segunda estrategia es generar una veeduría de carácter técnico que permita que el proceso iniciado a través las Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATAS, cumplan realmente con el papel que la ley y el Estado les han asignado. Las UMATAS representan un elemento importante de asistencia técnica para la economía campesina, siempre y cuando las organizaciones se coloquen como veedoras y fiscalizadoras de este proceso.

La tercera estrategia, concebida a cinco años, es un plan nacional orientado a organizar a los campesinos en forma especializada por producto, por ello tenemos la tarea de conformar asociaciones de productores, una organización especializada de las mujeres y la juventud agraria, con un nuevo método y una nueva concepción que reivindica en forma real el papel que la mujer debe jugar dentro de la nueva estructura económica de la nación, vinculándola a proyectos verdaderamente productivos.

El cuarto aspecto es el montaje de una central financiera de carácter cooperativo que sea capaz de acceder a los recursos de FINAGRO como un intermediario financiero de los agricultores, además de entregarles, a través de servicios, los márgenes de redescuento que se pueden obtener por medio de FINAGRO y los porcentajes de intermediación que posee el sector financiero.

El quinto punto es un Plan Nacional de Capacitación que forme campesinos con criterio empresarial, dirigentes agrícolas a quienes "les quepa el nuevo modelo en la cabeza", y que sean capaces de criticarlo y de formular alternativas. Así, se ha diseñado un revolucionario Plan de Capacitación encaminado inicialmente a cuarenta dirigentes del campo que replantee el proceso de capacitación hasta ahora existente. Para ello la SEA, en conjunción con el Fondo DRI y el IICA, busca en el próximo año preparar 40 líderes que puedan reproducir este proceso de capacitación en sus diferentes regiones.

Por último, como apoyo a todos estos elementos, se ha diseñado la creación del CISEC - Centro de Investigación y Educación en Economía Campesina- el cual no solamente debe ser el encargado de multiplicar del proceso de capacitación que se inicia, sino una gran fuente de información para los diferentes sectores que participan en la SEA y en general para la pequeña y mediana agricultura.

6. Respuesta del Doctor Ricardo Vargas a varias preguntas hechas en la mesa redonda.

R.V. Cuando el gobierno diseña políticas dirigidas a los empresarios del campo y a los campesinos por separado, lo que pretende no es crear divisiones ni distanciar los unos con los otros mediante políticas diversas. Lo que se busca es hacerle caso a una realidad objetiva porque evidentemente hay diferencias en cuanto a oportunidades y acceso, entonces lo que el gobierno pretende es llegar a los que más lo necesitan.

Otra claridad que hay que hacer es que sobre el tema de que si es el PNR quien organizará a los campesinos. No, lo que se pretende es que el Estado cree los mecanismos para que los campesinos se organicen. La reducción del Estado no debe realizarse en ciertos ámbitos, hasta que estos no demuestren que pueden realizar sus labores perfectamente.

En cuanto a las zonas indígenas, el Ministerio de agricultura decidió que el documento de política no podía mezclar a los indígenas debido a las grandes diferencias sociales y culturales con los campesinos; por lo tanto deben ser sujetos a una política específica al igual que para mujer rural. Sin embargo, aquellos indígenas que se encuentren en un proceso de "campesinización" deberán ser sujetos de política. De todas formas, tanto los proyectos de desarrollo alternativo en zonas de cultivos ilícitos como los demás proyectos donde participen los indígenas, deberán aplicárseles a estas comunidades para que sea consecuente con lo que está consignado en la Constitución.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO-TALLER

Los participantes en el Seminario-Taller se distribuyeron en tres grupos de trabajo y sus conclusiones se presentan a continuación.

GRUPO No. 1

Papel del Estado en la promoción de la organización de pequeños y medianos productores

Preguntas sugeridas

- Debe o no intervenir el Estado en la formación de organizaciones, si lo hace, de qué manera y mediante qué mecanismos?.
- Qué tipo de organizaciones debería promover el Estado en el nuevo contexto de la modernización?.
- Qué puede hacer el Estado para inducir la modernización de las organizaciones?.
- Qué debería entenderse por modernización de la organización de pequeños y medianos productores?.
- Qué tipo de relaciones deberían establecerse entre el Estado y las organizaciones?.
- Hasta dónde debe el Estado acompañar a las organizaciones en su proceso de desarrollo?.
- Cuál debería ser una estructura institucional pública apropiada para manejar las relaciones gubernamentales con las organizaciones?. Qué problemas presenta la actual estructura?.
- Cómo podría funcionar un mecanismo efectivo de concertación?.
- Cómo incide la política agraria en la modernización de las organizaciones?.
- Otros temas pertinentes al

I. Antecedentes del problema

Los participantes en este grupo decidieron, antes de abordar el tema propuesto, hacer un balance crítico de la participación del Estado en los procesos de organización campesina en los últimos 25 años.

Esta balance se resume en los siguientes puntos:

- 1. El Gobierno nacional no ha contado con una política coherente e integral de promoción, capacitación y fortalecimiento de la organización campesina. Esfuerzos tan destacados como el INCORA en los 70 y la metodología de capacitación CAPACA posteriormente, no pudieron concretarse en procesos efectivos y salidas de organización y capacitación.**
- 2. Ha sido marcada la tendencia de cada una de las entidades y programas del sector agropecuario y del Estado en general a inducir y privilegiar la organización de sus propios usuarios y beneficiarios. Esto ha conducido a la atomización del movimiento campesino así como a la dispersión de los esfuerzos institucionales.**
- 3. En las organizaciones campesinas el paternalismo institucional produjo la reducción de costumbres clientelistas, llegando a convertirse en tránsito por las diferentes instituciones, en un "modus vivendi" de muchos representantes campesinos.**
- 4. La organización campesina se ha caracterizado por su poca autonomía respondiendo con frecuencia a iniciativas formuladas e inducidas por los Institutos oficiales o desde gremios más consolidados del sector agropecuario como la SAC.**
- 5. La intervención del Estado en las organizaciones campesinas, además, ha sido en campos que no le competen (Elección de organismos de dirección por ejemplo). Los métodos no han sido adecuados (ejemplo: se dan recursos sin contar con el adecuado apoyo técnico).**

6. Tanto el Estado como las Organizaciones Campesinas, han confundido los procesos de organización gremial, con los procesos específicos y especializados de organización de una empresa económica rural. Son dos campos de organización comunitaria que se interrelacionan pero sus objetivos, estructuras, funciones y apoyos son diferentes y deben desarrollarse en forma independiente. Muchos recursos económicos y humanos e innumerables proyectos han fracasado por esta causa.

Además, las organizaciones campesinas han tendido a acentuar su actividad en lo gremial, descuidando su gestión en proyectos de desarrollo económico.

La violencia generalizada y persistente por tantos años ha sido un factor muy negativo para el desarrollo, fortalecimiento y consolidación del movimiento campesino y de la presencia institucional en el sector rural.

II. Papel del Estado en la promoción de la organización de pequeños y medianos productores

1. Cómo y hasta dónde debe ser la intervención del Estado?. Los líderes de las organizaciones campesinas presente en el grupo de trabajo expresaron que, sobre todo, el Estado debe ser un facilitador del proceso de organización campesina y no un conductor de la misma.

El apoyo del Estado no debe reducirse solamente a la financiación de las acciones de organización, si no que se considera de la mayor importancia la formulación de un marco institucional que establezca normas claras de reconocimiento y participación de las organizaciones campesinas a todos los niveles.

2. La organización campesina moderna es representativa, estable y gestora a todos los niveles de relación con el Estado. Dentro de esta lógica debe tender al fortalecimiento orgánico a escala regional y local como una forma de adecuarse al proceso de descentralización.

Además, debe tener la capacidad de presentar propuestas alternativas a las formuladas desde la esfera gubernamental y respondiendo a los propios intereses.

Se consideró que si el Estado propicia la gestión comunitaria, debe definir responsabilidades para las organizaciones campesinas, pero dotándolas de recursos adecuados y suficientes.

3. La organización campesina debe recuperar su capacidad de representación gremial y ocupar los espacios de participación y concertación, con una base de legitimidad. Los líderes campesinos reafirman que a la mesa de concertación deben llegar con sus propias propuestas y no limitarse a discutir las iniciativas de Gobierno.

Reafirman que una cosa es la modernización desde la perspectiva del Estado y, otra cosa, desde la perspectiva del movimiento campesino.

4. De todas formas la organización campesina debe ocuparse de la atención de los problemas concretos que cotidianamente se le plantean a sus afiliados, orientados por principios ideológicos de un proyecto socioeconómico a largo plazo. En resumen la organización campesina, subraya el delegado de Argentina, debe ser gestión, movilización y prestación de servicios a sus beneficiarios.
5. En Colombia se debe superar la tendencia de las organizaciones campesinas del orden nacional y regional, de centrarse en las grandes propuestas programáticas, minimizando la importancia de las decisiones cotidianas, que afectan a la población en el ámbito local. Es importante y urgente definir un programa de acción que se adecue al proceso de descentralización y fortalezca la organización campesina, en sus bases fundamentales.
6. Se considera que la fuente financiera ideal de la organización gremial debe ser el aporte personal de sus afiliados. De esta manera se consolida el sentido de pertenencia de los agremiados por un lado, y, por el otro, los líderes se ven obligados a mantener contacto directo con las bases y a mantener una permanente dinámica organizacional.
7. Con el propósito de definir los lineamientos del marco institucional de política de organización campesina el Estado debe convocar a todas las organizaciones campesinas del orden nacional, para diseñar por concertación las reglas de juego claras y globales de reconocimiento y participación a todos los niveles de relación con el Estado.

GRUPO 1

NOMBRE	ENTIDAD
Luis Carlos Acero Ricaurte Becerra René Bonetto Santiago Fandiño Julio Manosalva Luis Meneses Elvira Villarreal Elio Duarte Toloza	FENSUAGRO SEA, El Común Federación Agraria Argentina Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID ANUC Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, México ANMUCIC, Guajira Asuntos Campesinos, Ministerio de Agricultura

MODERADORA: Esther Hernández, Fondo DRI

RELATOR: Uriel Ramírez, Fondo DRI

GRUPO No. 2

Papel del sector privado en el desarrollo de las organizaciones de pequeños y medianos productores

Preguntas sugeridas.

- **Cómo alcanzar una consolidación e independencia económica de las organizaciones?.**
- **Qué tipo de relaciones podrían establecerse entre las organizaciones y las ONG'S.**
- **Mecanismos o instrumentos para el intercambio de información entre las organizaciones.**
- **Cómo fortalecer técnica y socialmente a las organizaciones?.**
- **Debe o no la organización campesina articularse con otros gremios del sector agropecuario (por ejemplo la SAC)?.**
- **Qué propuestas podrían formularse por una relación eficiente de las organizaciones con las entidades gubernamentales?.**
- **De qué manera las organizaciones podrían formular proyectos para su independencia económica y su desarrollo y qué apoyos requeriría ello del Estado?.**
- **La actual organización campesina en Colombia, en qué sentido debería reestructurarse?.**
- **Cómo incide la política agraria en la modernización de las organizaciones?.**
- **Cómo podrían participar los pequeños y medianos productores en el mercado internacional?.**
- **Otros temas pertinentes al rol del sector privado.**

Los integrantes del grupo proponen como premisa central del trabajo de grupo, reivindicar el carácter de los campesinos como parte del sector privado y no como un subsector estatal.

A diferencia de los demás grupos, se procedió a reordenar en forma lógica las preguntas orientadoras y a dar respuesta a cada una de ellas, así:

1. La actual organización campesina en Colombia, en qué sentido debería reestructurarse?

Para lograr una reestructuración las organizaciones deben:

- Consolidar el proceso de diferenciación de intereses dentro del sector agropecuario.
- Fortalecer su carácter gremial.
- Lograr la capacidad de generar empresas de carácter productivo, que les permita la capitalización.
- Generar mecanismos de coordinación entre las organizaciones que presentan los mismos intereses.

2. Cómo fortalecer técnica y socialmente a las Organizaciones?.

- Se plantea la necesidad de generar la mayor cobertura posible desde el punto de vista social.
- Creación de instrumentos técnicos y de servicios que den respuesta a las necesidades de los usuarios.
- Dando una estructura empresarial a las organizaciones.

3. Cómo alcanzar una consolidación e independencia económica de las organizaciones?.

- Generando proyectos, empresas o instrumentos productivos de carácter rentable.

- **Diseño de mecanismos que originen el aporte de recursos propios de los productores para financiar las organizaciones.**
- **Buscar la reorientación de las acciones del Estado para que ejerzan un papel dinamizador a partir del diseño y puesta en marcha de instrumentos claros (crédito, asistencia técnica, capacitación, etc.) que generen desarrollos de las organizaciones en forma autónoma y con independencia.**

4. Mecanismos o instrumentos para el intercambio de información entre las organizaciones?.

Si existe identidad en los intereses de las organizaciones, éstas tienden a unificarse en torno a programas y proyectos, buscando así manejar la Unidad Programática de las acciones dentro de la diversidad de las organizaciones.

- **Se planea la necesidad de que las organizaciones generen procesos de acuerdo con los intereses que las identifican.**
- **Buscar el acercamiento entre las organizaciones en torno a programas y proyectos específicos que permitan conciliar sus intereses.**
- **Intercambio de experiencias organizativas, de capacitación, tecnologías que permitan apoyar los desarrollos y gestión de éstas.**
- **Buscar instancias de concertación entre las organizaciones para evaluar la política agraria y definir posiciones o acuerdos frente a esta política con cierta periodicidad.**

5. Debe o no la Organización Campesina articularse con otros gremios del sector agropecuario?.

- **Se debe generar un intercambio de opiniones y un examen conjunto de la problemática del sector agropecuario.**
- **Se propone conformar una comisión de Evaluación y Seguimiento de carácter gremial de la política agrícola, sin buscar su articulación orgánica o manteniendo su independencia como gremio o sector.**

6. De qué manera las Organizaciones podrían formular proyectos para su independencia económica y su desarrollo y qué apoyos requeriría del Estado?.

- Las organizaciones deben cambiar de actitud frente al Estado, dejar de ser tan dependientes y proponer que el apoyo de éste se oriente a través de los proyectos concretos que presenten las organizaciones para acceder a sus recursos.
- Se requiere de su apoyo a través de procesos de asesoría y capacitación que permitan generar proyectos.
- Se propone igualmente que las organizaciones conformen un ente central que reciba los proyectos, los revise y evalúe para su presentación posterior a los entes del Estado para su cofinanciación y no sea éste el que priorice y ordene sus demandas.
- Generar al interior de las organizaciones, la capacidad de formular y evaluar proyectos a través de procesos de capacitación.

7. Cómo podrían participar los pequeños y medianos productores en el mercado internacional?.

De manera general se considera que antes de acceder al mercado internacional, las organizaciones deben generar empresas que conozcan e intervengan de manera eficiente el mercado nacional. Este aspecto implica implementar procesos de planificación de la producción y del mercado.

Para acceder al mercado internacional igualmente se deben generar instrumentos productivos y comerciales - Empresas de acuerdo a las exigencias de dichos mercados.

Se debe además reivindicar la alternativa de una política nacional que posibilite el acceso a los mercados tanto internos como externos.

8- Cómo incide la política agraria en la modernización de las organizaciones?.

Incide positivamente.

Se plantea que hay que volver coherente la política del sector agropecuario, para que las empresas de pequeños productores sean eficientes. Volverla coherente implica reformular, replantear las relaciones de los Pequeños Productores con el mercado interno, implica así mismo modernizar los mecanismos de este mercado.

Se debe además exigir que la formulación de la política esté concertada con las organizaciones, en especial de sus instrumentos para implementarla.

Si se reconoce que aún se opera con instrumentos de política que conllevan la pretensión de regular la organización campesina, escoger las empresas ganadoras, definir cuáles son los proyectos regionales y agroindustriales, etc, es necesario plantear una modificación en los instrumentos de política. Ello es más cierto en una estructura de mercado en la que la oferta campesina no puede expresarse como tal, con instrumentos de crédito que no modifican la concepción de mantenimiento de la situación, sin sujetos de crédito empresariales y con prohibiciones explícitas (no se financia la creación de empresas campesinas, no financiar actividades inherentes a ellas como el transporte).

9. Qué propuestas podrían formularse para una relación eficiente de las organizaciones con las Entidades Gubernamentales?

- Se propone participar activamente en las decisiones de política a partir de la representación de diferentes gremios y organizaciones.
- Existe la necesidad de que los funcionarios gubernamentales entiendan que los campesinos son sujetos dinámicos y activos del desarrollo del país.

10. Qué tipo de relaciones podrían establecerse entre las Organizaciones y ONG'S?

Se debe exigir a las ONG'S que se articulen a los procesos de planificación del sector agropecuario, con intervenciones consecuentes a las problemáticas que en él se enfrentan por parte de los Pequeños Productores.

Las Organizaciones Agrícolas deben generar sus propias organizaciones o filiales, para que le presten los servicios que requieren y realicen las actividades

pertinentes de atención al productor.

Se puede igualmente establecer convenios con ONG'S que orienten las ejecuciones a los intereses de las Organizaciones.

GRUPO 2

NOMBRE	ENTIDAD
Gladys María Machado Carlos Arturo Henao Leonardo Javier Ospina Carlos León Marcial Reyes Carlos Yesid Pacheco	ANMUCIC SEA - Fedepanela ASOPANELA, Ricaqui ANDRI COCICA Cooperativa Multiactiva de Paneleros ANUC y AGRUDEG
Gonzaga Marín Romero Roberto Escamilla Omaira Alvarez Carlos Cuéllar Hernando Guerrero Fresia Londoño	Fondo DRI Pastoral Social ANUC COIMPAS Fondo DRI

MODERADOR: Carlos Arturo Henao, SEA, Pedepanela

RELATOR: Carlos Cuéllar, ANUC, Fresia Londoño, DRI

GRUPO No. 3

Capacitación y participación

Preguntas sugeridas

- **Cuál debería ser una política y estrategia adecuada sobre capacitación de organizaciones campesinas, con miras a su modernización?.**
- **Qué instrumentos podrían usarse para hacer efectiva la capacitación?.**
- **El acceso a recursos del Estado para capacitación, qué condiciones o criterios debería tener?.**
- **El actual esquema de capacitación campesina (en términos de lo que hacen las entidades del Estado y las mismas organizaciones) en qué debe cambiar?.**
- **Cómo descentralizar los procesos de capacitación para que las organizaciones de base tengan mayor participación?.**
- **Qué tipo de líderes deberían formarse para las organizaciones de pequeños y medianos productores y para el desarrollo rural. Rol del Estado y las organizaciones?.**
- **Cómo hacer efectiva la participación de las organizaciones en el sistema de toma de decisiones?.**
- **Qué debe entenderse por sistema de concertación?.**
- **Cómo incide la política agraria en los procesos de capacitación y participación?.**
- **Qué rol puede jugar el sector privado en la capacitación de las organizaciones?.**
- **Otros temas pertinentes.**

Temas tratados

- 1. Políticas y estrategias de capacitación con miras a la modernización de las organizaciones.**
- 2. Tipo de líderes que se deben formar para la modernización de las organizaciones.**
- 3. Participación y concertación en el desarrollo rural de las organizaciones campesinas.**
- 4. El rol del sector privado en la capacitación a las organizaciones.**

- 1. Políticas y estrategias**

- **La capacitación a las organizaciones campesinas debe partir de un reconocimiento de la diversidad cultural y de las especificidades de cada región.**
- **La capacitación que se ha impartido en el sector rural está en crisis, para redimensionarla hay que evaluar tanto la impartida por el Estado como por las organizaciones y ONG'S, en cuanto a su enfoque, contenidos y metodología. Hay que desarrollar nuevos enfoques pedagógicos que permitan la confrontación de conocimientos y la transformación de la realidad cultural para que sirva a las comunidades para desarrollar sus propios instrumentos.**
- **El Estado en el proceso de capacitación debe ser considerado como un facilitador con el fin de que se fortalezcan los procesos de autogestión en las organizaciones y se generen actores sociales activos y conscientes.**
- **Las organizaciones campesinas deben asumir una posición crítica también frente a sus capacidades para desarrollar diferentes tipos de formación y deben definir de acuerdo con sus debilidades el tipo de entidad y de contenidos requeridos que le puedan otorgar.**

Hay que garantizar que la capacitación tenga definida sistemas de evaluación, control y seguimiento.

En el contexto de la modernización la capacitación debe permitir el desarrollo de la eficiencia frente al mercado para mejorar el capital humano en organizaciones que deben ser cada vez más competitivas.

La capacitación debe desarrollarse de manera diferenciada de acuerdo a la especialidad de las organizaciones, debe tener dimensiones económicas y sociales y considerar los niveles y tipos de necesidades de la base, los niveles medios y la cúpula.

Es necesario que el Estado en concertación con las organizaciones unifique metodologías y contenidos para impulsar procesos acordes con la nueva realidad del país.

La capacitación empresarial debe en la medida de lo posible estar a cargo de entidades no gubernamentales especializadas ya que el Estado ha sido muy débil en este aspecto.

En cuanto al Fondo de Capacitación que se va a manejar en el MAG debe partir también de principios de autodeterminación en las organizaciones. La descentralización de este recurso debe ser un proceso gradual y con mecanismos de control definidos, ya que es bien sabido que los recursos dirigidos a capacitación son frecuentemente desviados hacia otros fines en el nivel municipal.

Debe hacerse concertación con los niveles regionales de las organizaciones para aprovechar ese recurso humano de la zona ya que su conocimiento de la realidad regional es fundamental para potenciar procesos de formación del capital humano.

La capacitación debe ser teórico-práctica, continua y con acompañamiento y asesoría permanente.

Debe desarrollarse una capacitación para actualización de capacitadores.

- **Debe fortalecerse una capacitación y autonomía en las organizaciones para que éstas generen sus propios procesos de formación o tengan el criterio y conocimiento suficiente para elegir sus propios capacitadores y organizar eventos en este sentido, para que éste deje de ser un proceso vertical.**

2. Tipo de liderazgo que se requiere formar

Criterios

- **Redefinir el concepto.**
- **Considerarlo como dirigente, centrando su acción en el medio. No descontextualizarlo.**
- **Poner el énfasis en la necesidad de formar un liderazgo económico, no quiere decir desconocer la formación social y política que requiere.**
- **Los liderazgos se gestan en los procesos.**

Características

Estas deben precisarse según las esferas y las regiones.

En términos generales se requiere:

- **Que se apropie de su realidad y del proceso no con un carácter individualista sino colectivo.**
- **Que promuevan un sentido empresarial así no sea empresario.**
- **Que promueva el consenso, respetando la diferencia.**
- **Que mantenga autonomía e identidad con su región y con su grupo.**
- **Que sea capaz de crear soluciones apropiadas a las necesidades del grupo.**

- **Que articule voluntades y tome posición.**
- **Que haga gestión gubernamental y no gubernamental.**
- **Que genere enlaces y no cree micropoderes.**
- **Que reproduzca liderazgos.**

Por lo tanto la capacitación del liderazgo debe ser integral, humanística y con muy buena formación sobre el marco de política del sector, las técnicas de negociación y concertación y metodologías de planeación participativa.

3. Participación y concertación en el desarrollo rural

La participación es inherente a las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

La capacitación aumenta la participación y la dinamiza.

- **Sólo se da participación cuando la organización responde a los intereses de sus asociados.**
- **Las organizaciones deben promover la participación de sus representantes en los espacios de toma de decisiones que da el Estado.**
- **Para que sea eficiente esa participación, debe darse una capacitación pertinente, que generalmente no se da.**
- **En la descentralización deben fortalecerse las organizaciones y sus marcos de acción, para ser válidos interlocutoras frente a las autoridades municipales. Descentralización.**
- **Se utilicen los recursos sin intermediaciones políticas.**

4. El rol del sector privado en la capacitación a las organizaciones

- **Se debe crear un fondo mixto de capacitación conformado por aportes de entidades regionales como por ejemplo (Ecopetrol; Carvajal; Carbocol) que se destine a la capacitación de la población campesina y que**

responda a las necesidades de la comunidad y no a los intereses privados.

- Las ONG'S en muchos casos se han caracterizado por ser organismos oportunistas que captan cuantiosos recursos del Estado y desarrollan proyectos de muy baja calidad técnica.**
- Las organizaciones campesinas deben estar atentas en señalar necesidades y tipos de apoyo que pueda proporcionar el sector privado así como participar en la sistematización de experiencias exitosas susceptibles de ser replicadas.**

GRUPO 3

NOMBRE	ENTIDAD
Luis Meneses Teresa Alvarado Leonor Díaz Jorge Enrique Espejo Sergio López V. María Orbilia Moncada Carmen Elena Salazar	UNORCA, México ANUC ANUC, Meta CECORA Asocoosta, Sucre ANUC Consultora Organización Campesina, Ecuador
María Cecilia Cardozo Margarita Osma René Antonio Bonetto Joaquín Valencia Vizcaino Beatriz Elena Gómez Cruz	CID, Universidad Nacional Asomuco, Santander Federación Agraria Argentina Festracol Asesora Cooperativas Paneleros, Caldas
Perla Olmos	Coordinadora Componente Mujer, Fondo DRI
Bernardo López G. Gonzalo Guzmán Naranjo Esmeralda Prada	Coopeñol, Peñol-Antioquia DRI Investigadora Proyecto Mujer Rural, CINEP
Leonora Castaño Ronald García Negrette	ANMUCIC CENCOA

MODERADORA: Rosa Margarita Vargas de Roa, Consultora en el Grupo Implementación Política Mujer Rural, MAG

RELATORA: Cecilia Retrepo, Consultora Mujer Rural, MAG.

LISTA DE PARTICIPANTES

Luis Carlos Acero N.	Presidente Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria. Fensuagro-Cut-Conaic. Calle 17 No. 10-16, of 104. Tel 2827020-2819968. Fax 2828871. Santa fé de Bogotá.
Teresa Alvarado	Asesora Secretaría Femenina y de Juventud. Anuc, Cra 5ª No. 9-05 Sur. Tel 2893248-3342297. Fax 2894255. Bogotá
Ricaurte Becerra	Secretario General SEA-El Común. Cra 9ª No. 13-07, Tel 2132, San Gil, Santander.
Marta Cecilia Cardozo	Investigadora Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID, Universidad Nacional. Tel 2676811. Bogotá
Elio Duarte Toloza	Ministerio de Agricultura-Asuntos Campesinos. Avda Jiménez No. 7-65, piso 3º. Tel 2834246-3341199. Bogotá.
Elsa Omaira Alvarez	Promotora-Coordinadora de Grupos, Pastoral Social, Hogar de los Abuelos. Capparepí Cundinamarca.
Francisco Barea	Secretario Ejecutivo PRACA-IICA, Apartado 1410, Tel (504)315484, Fax (504) 315472. Tegucigalpa-Honduras.
René Antonio Bonetto	Vicepresidente 1º Federación Agraria Argentina. Mitre No. 1132 (2000), Rosario, Tel 54-41-40345, Argentina.
Leonor Diaz Jaimes	Secretaria Departamental Anuc-Meta. Calle 39 No. 33A-18, Villavicencio. Cra 6 No. 5-60 Cumaral, Meta.
Roberto A. Escamilla M	Asesor Técnico Operativo Fondo DRI Antioquia. Cra 49 No. 53-19, of 404, Tel 251-2514615, Fax 2514822, Medellín

Jorge Enrique Espejo	Consejo de Administración Cecora, Calle 51 No. 51-25, Tel (948)257076, Guamo, Antioquia.
Ronald García Negrette	Coordinador Convenio DRI-CENCOA. Cra 5ª No. 13-46 Piso 11. Tel (9222)883232 Fax 824853, Cali.
José H. Guerrero R.	Gerente Cooperativa Nacional de Paneles de Supía Caldas- COIMPAS. Cra 11 No. 34A34, Piso 1, Casa Campesina de Supía, Tel 560432-561061, Supía-Caldas
Carlos A. Henao R	Gerente SEA-Fedepanela. Cra 13 No.42-36 of 502, Tel 2453310, Fax 2453310 Bogotá
Aldemar Jutinico	Director Corporación para la Paz y el Desarrollo Comunitario CORPADEC. Calle 45 No.8-54, Tel 2450127-2322450, Bogotá
Carlos E. Leon Barrios	Presidente Nacional ANDRI. Cra 13 No. 37-00, of 810, Tel 2846799. Fax 846799 Bogotá.
Santiago Fandiño C.	Investigador CID-Universidad Nacional Tel 2686711, Bogotá.
Beatriz H. Gómez Cruz	Asesora Cooperativas Multiactivas de Paneleros de Supía, Salamina, Neira, Pácora, Riosucio, COIMPAS. Cra 11 No. 34A34 Tel 560432, Calle 21 No. 17-50 Tel 358953, Pereira.
Gonzalo Guzmán N.	Asesor en Comercialización, Fondo Dri Cra 10 No. 27-27, Piso 11, Tel 2828658 Fax 2843815. Bogotá
Esther Hernández	Coordinadora Organización y capacitación, Fondo Dri-Desarrollo Social e Infraestructura. Cra 10 No. 27-27, Piso 11. Bogotá.

Fresia Londoño Soto	Jefe División Análisis de Política y Evaluación Fondo Dri. Cra 10 No. 27-27 Of 803, Tel 2438526.
Bernardo López Gómez	Gerente Proyecto Agroindustrial COOPER-ÑOL Ltda. Cra 18 No. 2-38, Tel (948) 553044, Fax (948)553000, El Peñol, Antioquia.
Sergio A. López V.	Representante legal ASOCOSTA. Calle 19 No. 20-42, Tel 825856, Fax 821300, Sincelejo, Córdoba.
Lelio Manosalva Suárez	Secretario ANUC, cra 5A No. 9-05, Tel 2804255-3342297, Bogotá
Luis Meneses	Coordinador Ejecutivo de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas de México, UNORCA. Calle José A Torres No. 618, Colonia Vista Alegre, Tel 740-7393, Fax 7404848 México D.F. CP 06880.
Margarita Osma Osma	Presidente Asociación de Mujeres Campesinas de Oiba Santander.
Carlos Yesid Pacheco M.	Gerente-Asesor Cooperativa Multiactiva de Paneleros, Central Cooperativa de Servicios, Calle 5 No. 14-40 Casa Campesina Convención, Centro de Acopio Ocaña, Tel 622392, Convención/Ocaña.
Uriel Ramirez	Asesor Fondo DRI, Edificio Bachué, Tel 8426441, Bogotá
Gladys María Machado	Presidenta ANMUCIC Tolima. Cra 5 No. 15-14, Oficina 302 Tel 650143 Ibaguè.
Gonzaga de J Mañin R.	Representante legal ANUC Y AGRUDEEC, An-sianato de Guatica, Cra 5 No. 15-12, Guatica-Risaralda.

Ma O. Moncada de los Rios	Presidenta Legal Asociación Popular de Vivienda Cra 5 No. 15-12 Ansianato de Guatica-Risaralda Tel 539026
Leonardo J. Ospina A.	Gerente General Asopanela Ricaqui. Calle 21 No. 17-50 A aéreo 1674, Tel 358953, Fax 358953, Pereira, Risaralda
Esmeralda Prada M.	Investigadora Centro de Investigaciones y Educación Popular. Cra 5ª No. 33A-08 Tel 2858977, Bogotá
Cecilia Restrepo	Consultora Organizaciones Campesinas y ONG,s, Ministerio de Agricultura. Avda Jiménez No. 7-65 Piso 4. Bogotá
Marcial Reyes Caballero	Presidente Confederación Campesina del Istmo Centroamericano COCICA. 1 Avda 4 y 5ª calle, Apartado 1236 Contiguo Funerales De Rios. Tel 391865- Fax 382558 Comayaguez, Honduras
Elvira Villareal	Presidenta ANMUCIC Guajira, Calle 17B No. 7-03, Barrio Las Villas Tel 273741 Riohacha, Guajira
Carmen Elena Salazar	Especialista en Organización Campesina IICA-PRONADER-MBS, Avda Martínez Mesa 328, Tel 464941, Quito Ecuador.
Absalón Machado C.	Especialista en Desarrollo Rural IICA Oficina de Colombia, Tel 2697100, Fax 2696039, Bogotá

SEP 16, 1993



